LA PRENSA

Año IV—Número 1012 — BUENOS AIRES, Miércoles 16 de Abril de 1873. — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso.
Por un mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes ...... Diez reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las diez de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 16—Santos Toribio de Lieb. obispo y Cecilio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1873

La opinion estrangera en nuestras cuestiones políticas

Dias pasados, tratando de abrir juicio imporsonalmente sobre las condiciones de que debia estar revestido el futuro presidente de la Nacion, emitimos algunas ideas sobre uno de nuestras cuestiones políticas, q' era la de consultar los valiosos intereses de la inmigracion laboriosa que llamamos diariamente á nuestras playas.

Un órgano respetable de la colonia inglesa, *El Daily News*, ha dado á nuestra iniciativa la importancia de una declaracion *la mas liberal, previsora i verdaderamente patriótica.*

Agradecemos al colega sus palabras, i sostendremos siempre nuestra iniciativa, porque es el fruto de una conviccion madura.

Pueblos, que como el nuestro, viven i esperan su progreso principalmente de la poblacion, no deben prescindir de los altos intereses de la inmigracion europea, cuando tienen que cambiar la persona de sus órganos de vitalidad nacional.

Entónces es de primera, de elevada conveniencia política buscar para candidato á la presidencia de la República un hombre que signifique paz, poblacion, educacion, industria i seguridad de la propiedad en el interior, i paz, buenas relaciones, lealtad i cultura en el exterior.

Si el inmigrante viene al pais buscando trabajo i bien estar, i si eso es lo que le ofrecemos al llamarlo, es lójico i es justo que demos al inmigrante, lo que le brindamos i que él acepta.

Si por el contrario, en lugar de quietud, respeto i trabajo, no presentásemos á los ojos del inmigrante honrado mas q' intriga, turbulencia i guerras ya civiles ya de conquista, habríamos tendido en nuestra constitucion una red pérfida, borrando en el hecho lo que hemos acordado como derecho.

Para el inmigrante, conviene en consecuencia, un hombre que por su intelijencia cultivada personifique el mas elevado progreso social i político; que por su rango social ame la paz i sienta repugnancia á la guerra; que por su educacion cívica, crea en las instituciones i respete su ejercicio libre.

Los intereses del inmigrante, no pueden estar entónces consultados, ni en quien como antecedentes, simbolize la guerra en el interior i en el estranjero, ni en quien como tendencia represente la ambicion sin mérito, ó la anarquia como medio de colmarla.

Nuestra iniciativa, á que alude *El Daily News* tan honrosamente, reposa en consideraciones de un órden jeneral i de un órden sério.

La Prensa no quiso ni pensó decir que era necesario consultar las simpatías de tal ó cual inmigrante ó de tal ó cual centro estranjero; porque esto habria sido cometer un error en el espíritu de nuestras instituciones. Esto habria equivalido á consultar la opinion de los estranjeros para darnos un gobernante, lo que en el mismo hecho importaba renuncia á nuestra esclusiva soberanía ó independencia nacional.

Nuestra idea no ha tenido ni podido tener un alcance tan equivocado.

Comprendemos, desde luego, que uno de los candidatos á la presidencia pueda ser mas simpático que otro á tal ó cual centro estrangero, á tal ó cual colonia de inmigrantes, porque esto se esplica ó ya por vinculacion de intereses locales ó ya por afecciones privadas, á que el estranjero no siempre puede mantenerse libre; pero esas simpatías de un individuo, de un centro i aun de una colonia estranjera no son ó pueden no ser los intereses jenerales i bien entendidos de la inmigracion.

Los diferentes candidatos, surjen naturalmente de entre las filas de la sociedad en que vivimos fraternizando con el inmigrante—Natural es tambien que esos candidatos tengan sus amigos entre los estranjeros como entre los hijos del pais, porque la amistad no distingue nacionalidades.

Es lójico por otra parte, que el estranjero, á su vez engrandezca la simpatía del amigo con la simpatía del político el dia que su amigo flote como una esperanza de gobierno en el pais.

El estrangero no puede ejercer activamente funciones políticas, pero nadie le impide traducir su simpatía en deseos, en votos.

Mas no nos referimos á las simpatías privadas i mas ó ménos estendidas á un grupo ó á una colonia.

Nos hemos referido, i queremos que á este respecto se comprenda bien nuestro pensamiento, *á los intereses generales del inmigrante; tanto del que vive en el pais como del que debe venir, tanto del ingles, como del de cualquier punto de la tierra.*

Los intereses del inmigrante conciliables con los intereses del pais, en la eleccion de presidencial futuro, están encarnados necesariamente en el [illegible] que siendo aceptado por uno [illegible] en respeto signifique en su presente i en su pasado: EDUCACION I TRABAJO.

Agradeciendo al colega ingles la acojida honrosa i cordial que ha dado á nuestro pensamiento, hemos creido sin embargo esplicarlo mas claramente, en prevision de que se le circunscribiese á intereses privados.

Hé aquí las palabras del *Daily News*.

«LA PRENSA» Y LA ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

(Comunicado.)

La declaracion que acaba de hacer «La Prensa» de que apoyará vivamente el candidato que proclaman los hijos del pais, y los estrangeros, es tal vez la declaracion mas liberal y previsora, y la mas verdaderamente patriótica que recordamos. Mucho podríamos decir comentando esta declaracion, tan preñada de bienes, pero tememos que no nos sea posible aumentar en lo mas mínimo su magnanimidad y nobleza.

Limitémonos pues, á pesar su significacion y acrisolado patriotismo, y á responder al fraternal llamamiento que en ella se nos hace.

Hablemos, pues, del candidato que pueda obtener en favor la simpatía de los estrangeros.

Todo estrangero ilustrado desea ver en el primer magistrado electo una integridad intachable y una política nacional claramente definida, y antecedentes que garantan estas cualidades y la de abnegacion personal. Tambien exije pruebas de juicio tranquilo y voluntad persistente, consagrado únicamente á la consolidacion de la nacion y al bien público.

El estrangero mira con mal oculta desconfianza los manejos de ciertos hombres, que no habiendo dado pruebas de poseer las dotes del estadista, solo procuran satisfacer su ambicion personal. El estrangero rechazará absolutamente esta clase de individuos, sin tomarse la pena de pesarlos en la balanza de los merecimientos.

El italiano, el aleman, el ingles, tienen arraigados los principios de unidad nacional y de gobierno central representanto de la voluntad popular. Tal vez no estamos autorizados para hablar en nombre de las dos naciones que citamos en primer lugar, pero en lo que hemos dicho, hemos espresado los dos grandes principios que han animado á esos pueblos hasta que han obtenido la posicion brillante que ocupan entre las naciones de la tierra. Por lo tanto no nos escoderemos, á nuestro juicio, si invocamos aquí el apoyo de su opinion.

En nombre de la poblacion ilustrada inglesa, si nos es permitido hablar, como lo hemos hecho mas de una vez, sin que se nos haya contradicho, recibiendo por el contrario, numerosos testimonios de aprobacion.

El pueblo ingles tiene por lema político una nacionalidad, un corazon, un brazo, y una ley, representacion libre é incorruptible, voluntad popular centralizada, habeas corpus, juicio por jurados, y como consecuencia de todo esto, garantía de los derechos, de las libertades y de la seguridad de cada individuo de la república.

Por tanto, el candidato que proclame un partido en la República Argentina que represente estas aspiraciones y que posea las cualidades personales esperimentadas que hemos enumerado, merecerá, *ipso facto*, la inequívoca simpatía de los hijos pensadores de la Gran Bretaña.

La poblacion inglesa reconoce en varios argentinos distinguidos sanidad de principios, grandes dotes é intachable integridad: cualquiera de ellos, nombrado por el Club Nacional, obtendria nuestra simpatía y buena voluntad, ya que nada mas nos es permitido hacer en nombre de la nacionalidad de que nos hacemos intérpretes.

El Club Nacional con cuyas ideas y principios simpatizamos, y cuyos directores nos inspiran toda confianza, ha resuelto deliberadamente declarar que el general Mitre es el candidato que merece los honores de su adhesion.

El nombre de este caballero no solo inspira confianza en los Estados del Plata, sino en toda la estension de ambas Américas y entre las grandes naciones de Europa.

Por otra parte, el carácter personal de la ambicion del otro candidato proclamado y los principios que él representa, inspiran temores y desconfianzas, sentimientos que se fundan inequívocamente en hechos recientes.

Por lo tanto, nos atrevemos á declarar que el general B. Mitre tiene y tendrá la unánime simpatía de la poblacion inglesa en el Rio de la Plata.

Esta simpatía está basada en antecedentes que á todas luces son honorables para el hombre, y dan certidumbre á la esperanza de que antes de 1880 veremos arraigarse en el pais instituciones como las de eleccion libre, gobierno nacional popular centralizado, administracion civil localizada, Habeas-Corpus, juicio por jurados, estension de las franquicias provinciales, y como consecuencia la estincion del caudillage provincial.

Daily News.

Penurias de la Municipalidad

Hace pocos dias á que el cambio de notas que tuvo lugar entre la Municipalidad de la ciudad y el P. E. de la Provincia vino á mostrar al pueblo de que uno de los mas importantes ramos de la administracion se encontraba en la imposibilidad de atender á las necesidades que la ley de su institucion habia encomendado á su cuidado.

Hoy, una nueva nota de esa Corporacion manifiesta que las dificultades provenientes de la falta de recursos, amenazan traer á la Municipalidad á un estado de insolvencia que concluirá con el poco crédito que hasta ahora ha conseguido conservar.

Con motivo de los proyectos sobre cloacas y aguas corrientes, la Municipalidad comisionó á dos ingenieros para que hicieran un estudio especial sobre esas obras y presentaran un dictámen teórico y práctico al respecto.

Cumpliendo su cometido, esos ingenieros manifiestan su opinion en un estenso informe que fué aceptado por la Municipalidad y mandado publicar á su costo.

Los ingenieros se presentaron, entónces, cobrando sus honorarios, los que fueron regulados por árbitros en la cantidad de 300,000 pesos moneda corriente.

Pero, la Municipalidad no tenia fondos con que atender á ese cobro y se vió entónces ejecutada ante los tribunales ordinarios, encontrándose bajo la amenaza de que sus propiedades serán embargadas y vendidas para responder á la demanda.

En el mismo caso que estos ingenieros, se encuentran un gran número de acreedores, cuya paciencia se ha cansado y que muy pronto van á recurrir tambien á la justicia, exijiendo el reconocimiento de sus derechos.

La insolvencia se presenta, pues, como un peligro inminente, si es que los otros poderes públicos del pais no concurren con sus esfuerzos para arrancar á la Municipalidad de la difícil situacion en que se encuentra.

Nunca mas que ahora resaltan los inconvenientes del actual sistema municipal.

En medio de la prosperidad asombrosa que se desarrolla en Buenos Aires, la Municipalidad, el poder que mas directamente representa al pueblo, aquel á cuyo cuidado se encuentran encomendados tan supremos intereses, carece de recursos no solo para emprender las grandes obras que demanda nuestro progreso creciente, sino hasta de los fondos necesarios para pagar á sus empleados.

Las rentas propias con que la Municipalidad cuenta no alcanzan ni para llenar los servicios mas urgentes, como el de la limpieza pública, el alumbrado, etc; teniendo necesidad de pedir lo demas á los otros poderes públicos de la provincia.

Desgraciadamente, estos poderes no siempre responden á los pedidos que se les dirijen ni en la estension ni en la oportunidad que seria de desearse.

Bajo la influencia de esa indolencia abrumadora que parece característica en los pueblos de la raza latina, cuando no se trata de cuestiones que hieren la imajinacion ó provocan el entusiasmo, nuestras Cámaras se han preocupado y se preocupan poco de todas las necesidades que vienen anexas á un servicio municipal completo.

¡Ahora mismo, hace ya algun tiempo á que el Gobierno se ha dirijido á la Lejislatura pidiendo autorizacion para contraer un empréstito de diez millones de pesos, destinados á la Municipalidad. La Cámara á cuyo conocimiento pasó este asunto ha sido citada varias veces con urgentes recomendaciones de asistencia á sus miembros y sin embargo no se ha podido hasta ahora reunir el *quorum legal.*

Miéntras tanto la Municipalidad llega al borde de su ruina y es de temerse que los hombres que tienen asiento en su seno, encontrándose impotentes para conjurar la crisis presenten su renuncia en masa, dejando acéfalo el poder en que descansan tantos intereses públicos de importancia.

El estado de insolvencia en que la Municipalidad se encuentra es una vergüenza para Buenos Aires.

Los poderes públicos no consolidan su crédito, ni tienen derecho á aspirar á la consideracion del pueblo, si no son los primeros en dar el ejemplo de la seriedad y de la circunspeccion en los compromisos que aceptan.

¿Quién vá á querer contratar con una Municipalidad que no paga?

¿Quién vá á esponerse á cargar con todas las molestias de un pleito para conseguir la remuneracion de sus trabajos?

Y si entre los poderes públicos hay alguno que no debe apartarse de esa regla de conducta, guardando relijioso respeto á sus compromisos, es sin duda la Municipalidad.

Con razon ó sin ella, esta corporacion se encuentra completamente desprestijiada en la opinion pública. A cada momento oimos todavia cargos y recriminaciones sobre su indolencia, su falta de iniciativa, su olvido de sus deberes y si á estas críticas unimos que no paga lo que debe, ese desprestijio se habrá convertido en el desprecio y entónces seria mejor que suprimiéramos la institucion.

Y la supresion de la Municipalidad seria la supresion de una de las bases fundamentales del gobierno libre.

Comprendemos que los inconvenientes con que se tropieza encuentran su punto principal en las deficiencias de la ley orgánica, comprendemos que el remedio radical no puede venir sino es con la reforma de la Constitucion; pero miéntras la Convencion se ocupa de estos puntos, es menester buscar los medios necesarios para salvar la crísis y evitar la bancarota.

Para ello, la Municipalidad exije que se le dén fondos de que pueda disponer—Esos fondos solo puede darlos la Lejislatura y es indispensable que los dé cuanto antes.

La situacion es difícil, é inspirándose en ella, nuestros legisladores podrian acudir su habitual pereza y auxiliar la iniciativa que ha partido del P. E.

Acordadas del Tribunal

El Tribunal de Justicia siempre se ha distinguido por la mala redaccion de sus acordadas.

Antes de ahora hemos indicado este defecto, en el interes de que las disposiciones legales fuesen escritas en buen español, sin contradicciones ni redundancias, que al ser aplicadas importan dudas y hasta pleitos.

Toda ley como toda disposicion que debe ser aplicada y respetada, necesita la mayor claridad y correccion de redaccion, so pena de que en lugar de deslindar las obligaciones y los derechos de los individuos, se constituya en un semillero de pleitos que se traducen en la práctica por pérdida de tiempo y por gastos.

Con las acordadas del Tribunal ha sucedido otro tanto, y si tuviéramos á mano algunas de ellas, no tendriamos mas que trascribirlas para que nuestros lectores pudieran apreciar la justicia de nuestros asertos.

Y sin embargo, el Tribunal de Justicia por el alto poder que representa y por la ancha esfera en que se ejerce su superintendencia, debiera observar mayor cuidado antes de espedir cualquiera disposicion.

Por la misma naturaleza y por los objetos á que se refieren sus acordadas, se requiere que ellas no produzcan en el ánimo del vulgo y especialmente de los litigantes, dudas ni vacilaciones.

Por otra parte, las acordadas del Tribunal siempre determinan ciertas reglas de conducta para los Jueces, encargados de aplicarlas en un considerable número de casos; y mal puede el magistrado proceder con toda seguridad cuando la ley no le indica con claridad y precision el camino á seguirse.

Últimamente el Tribunal de Justicia espidió una acordada contradictoria y absurda en su parte dispositiva, referente á la oportunidad para el cobro de honorarios de los que intervienen en asuntos judiciales.

Entónces «La Prensa» demostró que semejante disposicion estaba mal redactada, ó era contradictoria en sus diferentes partes ó era absurda por inconstitucional.

Apesar de la justicia que nos asistia, el Tribunal no hizo caso dejando subsistente una acordada que en la práctica habia de producir oposicion y perjuicios efectos.

Varios Jueces de 1.ª Instancia desde un principio no quisieron aplicar semejante absurdo judicial; pero otros mas adheridos á sus deberes, y por interpretaciones mas ó menos juiciosas se contrajeron a dictar disposiciones en conformidad con lo que del testo de la acordada se podia desprender.

En este segundo caso los damnificados, los que eran obligados a esperar la completa terminacion de un asunto para poder percibir el producto de su trabajo, aun cuando mucho antes hubieran renunciado la direccion del mismo asunto, no se conformaron con lo dispuesto por la acordada, ó con lo que parecia disponer, acudiendo al mismo Tribunal para obtener un fallo declaratorio.

La oscuridad y la ambigüedad de la redaccion de semejante acordada ha dado lugar á incidentes mas ó menos costosos, á apelaciones y por último á pérdida de tiempo por la paralizacion de los respectivos autos.

Miéntras tanto, el Tribunal de Justicia ha tenido que reconocer ó que habia espedido una acordada absurda ó que habia escrito lo que no queria escribir, revocando autos dictados en virtud de la misma acordada.

Los que intervengan en espedientes judiciales pueden cobrar sus honorarios cuando mejor les plazca, desde el momento que se separen de la direccion del asunto. Asi al menos lo ha declarado el Tribunal en diversas providencias revocatorias.

Hacemos público esto hecho, por los muchos intereses que se encontraban comprometidos, deseando q' el Tribunal de Justicia desde hoy en adelante tenga mayor cuidado al espedir sus acordadas.

La oscuridad en la redaccion de la Ley importa dudas, pleitos y gastos; y el absurdo legal ó judicial importa desprecio por las disposiciones adoptadas por los poderes públicos y descrédito de esos mismos poderes.

EXTERIOR

Los ferro-carriles orientales

Con gusto trasmitimos á nuestros lectores un fragmento de una correspondencia que envian de Lóndres al «Jornal do Commercio,» porque pone en evidencia que el pais se encamina rápidamente por la senda del progreso y el crédito de que por esto goza en el estrangero. La citada correspondencia dice asi.

«Uno de nuestros mas importantes y sagaces capitalistas me dice que despues de la debida consideracion, está prestando auxilio pecuniario á una de las compañias de ferro carriles de la República del Uruguay, animado por el bajo costo de la construccion, por el ya considerable tráfico de las secciones concluidas y por la seguridad proveniente de la garantia anual de 7 p § por milla.

En Enero de 1872 se hicieron aquí propuestas para la emision de 35,910 acciones con el derecho de 7 p § en el valor de cada 50 lbs. estls. cada una al precio de 38,10, dando el lucro mínimo de 9 p § sobre la suma empleada, para estender el ferro-carril central de la República del Uruguay, de Montevideo á San Lucas, en direccion al Durazno, donde se propone llevarla por San Fructuoso hasta la frontera del Brasil.

En julio de 1872 se hizo otra propuesta para emitir 6000 pólizas de 7 p § primera hipoteca de valor de 100 libras cada una al precio de 80 p § para costear la construccion de la línea del Salto á Santa Rosa, tambien en la frontera del Brasil, 110 millas de estension; mas ó ménos bajo la misma garantia. Y en enero de 1873 se presentaron propuestas para emitir 1.200,000 libras en pólizas de 7 p § para llevar el ferro-carril de San Lúcas hasta el rio Uruguay, con un ramal desde ahí para la Colonia.

La República del Uruguay está pues llevando adelante su sistema de ferro-carriles á costa de considerables sacrificios pecuniarios, de un modo que mucho debe interesar al imperio del Brasil. Todas estas líneas procuran el dinero ingles, se están haciendo por constructores ingleses y se ja levantando aquí el dinero necesario con pesadísimos descuentos; esto por lo menos indica energía y corage. ¿Qué ha hecho el imperio en su provincia adyacente del Rio Grande del Sud cuanto á caminos de fierro? Absolutamente nada.

Esa provincia garantió 7 p § sobre un pequeño capital para una línea de Porto Alegre á Hamburgo-berg, que ha sido lentamente promovida bajo la presion de grandes dificultades pecuniarias encontradas aquí, porque estaban terminadas en un breve espacio de tiempo.

Seguramente debe haber sérios estorbos en la Asamblea General para dar á la provincia fronteriza lo que la lejislatura del Uruguay ha conseguido para su república.

Si no fuese así, las líneas de la República para la frontera del Brasil, debilitarian el poder de éste en un punto donde su falta es tan visible, animando y estendiendo el comercio ilícito de la república para el interior del imperio.

Una comparacion que se hiciese solamente respecto á las ventajas que reportará á la República Oriental los caminos de fierro que tiene en construccion, bastaria para abrir los ojos al Brasil.

Es como amigo del Brasil y de sus instituciones monárquicas que me aventuro á llamar la atencion de la asamblea general hácia este contraste. Só bien que ahora penden de la asamblea general varios proyectos para remediar en parte la gran necesidad que Rio Grande del Sud tiene de ferro-carriles. Uno de éstos presentado por el Sr. Duran, basado en una concesion provincial, no parece solamente de importancia especial para el Brasil, sino tambien (visto que se encamina á la region de las grandes minas de carbon de Candiota, en direccion á la frontera) para Inglaterra que al presente sufre tanto con la falta y elevado precio de este combustible.

Estados Unidos.

El gobierno de Norte América decretó sacar el censo de los habitantes de todas las tribus indígenas que existen en su vasto territorio y esta medida causó una alarma general á todos los indios.

La epidemia que el último otoño causó tanto estrago en los animales cabalgares, se va estendiendo gradualmente hácia el Sud y Oeste. Por la parte del sud, se ha perdido en el golfo de Mejico, por la parte Oeste se ha estendido hasta la ciudad de Lago salado, donde ha postrado casi todos los caballos y paralizado completamente su tráfico. Esto ha irrogado graves perjuicios á las empresas mineras de Sierra Nevada.

Va disminuyendo la viruela en Boston y con ella el temor que reinaba en la poblacion. Los partes sanitarios del mes pasado, manifiestan una disminucion de cerca de un 50 p § en el número de casos. Actualmente hay 322 casos [illegible] de esta enfermedad en la ciudad: 209 en los hospitales y los demas en casas particulares.

El cónsul general de Alemania en Nueva-York que ha estado colectando dinero para socorrer á los que han sufrido por los recientes inundaciones en el Báltico, ha reunido ya 1,878 pesos, por lo cual ha remitido al comité central de Berlin 6,000 thalers.

El *Teatro Nacional* de Washington, el mejor de todos los Estados Unidos, se incendió, quedando completamente destruido. Su empresario actual era Mr. J. G. Saville.

¡Lo que promete la República!

De la *Discusion*, diario republicano de Madrid, tomamos los siguientes párrafos de un artículo publicado el 4 de Marzo, con el título de *Guerra á los enemigos de la República*

«Guerra, guerra á muerte á los enemigos de la República! Guerra sin cuartel! Llegó el momento de ser enérgicos, llegó el dia de demostrar que somos la fuerza, que tenemos en nuestro poder la idea del porvenir; que somos los hombres destinados por el movimiento de los tiempos para fundar el único gobierno positivo en este pais abatido empobrecido y dividido por los gobiernos reaccionarios. ¡Guerra a muerte a los traidores! Guerra á los hipócritas!

Levantémonos como un solo hombre y repitamos guerra!

No permanezcamos impasibles ante este público reclutamiento hecho en la capital de la República, no consintamos esas reuniones ilegales, esos armamentos contrarios á la ley de los cuerpos organizados (refiérase á los moradores que se armaron para la defensa de sus casas), no toleremos ni un momento mas, la salida de esos bandos de facinerosos, de esas turbas, que, parecen llevan las fuerzas del pais. (Se refiere á las familias que emigraron en gran número por temor de lo que podrá suceder todavia.)

Y si para conseguir necesitamos cubrir la estátua de la ley, cubrase la estátua de la ley, la patria nos perdonará mañana la violacion, y si para llegar á conseguir ese objeto es preciso pasar por encima de toda consideracion, destruir todos los obstáculos, pásese por encima de todo, destrúyase todo. Primero la salvacion de la patria, primero la consolidacion de la República. Somos los mas fuertes, tenemos el apoyo de la opinion. ¡Guerra sin cuartel! Guerra á los enemigos de la República!

¡Este es el lenguaje!

¿Qué serán las obras?

Siniestros marítimos

Dice una carta de Ceres

«Según noticias de Aracaty, encalló la barca inglesa *Hilly*, cuando salía para Liverpool conduciendo á su bordo 1,337 sacos de algodon, 47 cueros, 1,000 cuernos y tres sacos de plumas de avestruz.

No haciendo agua todavia se procuraba salvar su carga, y el cónsul ingles señor J. W. Stewart se ha bia trasladado al lugar del siniestro.

—La falúa que conducía de á bordo del vapor *Guerra* las malas que el mismo traja del Sud, se dió vuelta al aproximarse á tierra. La correspondencia y los diarios se mojaron y D. Eduardo Luz, comisario del vapor que quedó debajo de la falúa y de las malas, corrió gran riesgo de ahogarse.

—Otra carta de Marañon con fecha 10 del pasado dice que habian llegado allí el piloto y algunos marineros de la barca portuguesa *Clementina*, la cual habia naufragado en viage de Pará para aquel puerto, diciendo que habia perecido el capitan y su mujer.

No habia pormenores sobre este acontecimiento.

—Léese en *El Commercial* de Rio Grande, de fecha 17, lo siguiente:

«El dia 9 del corriente llegó á Montevideo un bote con el capitan y cuatro marineros del pailebot aleman *Johanne*, que salió de este puerto con procedencia de Porto Alegre, con destino á Buenos Aires, encalló en el Banco ingles y haciendo agua se perdió completamente.»

Alemania se fortifica

Los planes del gobierno aleman para la proteccion del Imperio por medio de la fortificacion de las plazas fuertes, manifiestan la gran importancia que sus militares dan á las fortalezas en la guerra moderna.

La memoria presentada últimamente al consejo federal por los ingenieros alemanes, versa generalmente sobre tres puntos principales:

1.º La formacion de centros importantes de defensa, tales como Metz, Strasburgo, Posen y Koenisberg.

2.º La supresion gradual de plazas fuertes de segundo órden.

3.º El aumento del *material* de la defensa y la construccion de casamatas en todas las fortalezas imperiales.

Se ha observado que la obstinada defensa de una fortaleza bastante grande y suficientemente provista del requisito *material*, puede detener al enemigo durante un período indefinido, y que si las fortalezas francesas sucumbieron casi siempre, despues de un bombardeo de pocos dias solamente, debe atribuirse esto á su antigua construccion y al pésimo estado de defensa en que se encontraba el mayor número de ellas. Con especialidad estaban desprovistas de cañones de grueso calibre.

Alemania misma observa el informe referido, no está suficientemente provista de ellos.

El total de la suma requerida para fortificaciones proyectadas es de 68.000,000 de thalers, pero se necesita 28.000,000 mas para las fortalezas de Alsacia y Lorena, lo cual forma un total de 96000000 de thalers.

Cerca de una tercera parte de la primera suma debe dedicarse á los trabajos de defensa en la frontera rusa, y otra se destina para completar las fortificaciones que principian en las costas del Báltico y Mar del Norte, y á las bocas del Elba, el Jade y el Weser.

En la frontera sud solamente Ulma y Rastadt deben ser fortificadas, por cuyo lado parece que el imperio aleman no teme ser atacado de la parte de Austria, pues la línea de fronteras entre la última y Baviera queda sin fortificar.

Toda la Baviera tiene una sola fortaleza, Ingolstadt, situada en el medio del pais, y segun el parecer de Prusia, es inútil.

Comercio de Inglaterra en Francia

En un documento oficial publicado por el *Times*, aparece que el valor de las mercaderias importadas en el reino Unido, procedentes de Francia en el año pdo 41,520,057 lbs. estrs. contra 26,848,588 libras esterlinas en el año precedente; miéntras que la exportacion de Inglaterra é Irlanda produjo en el año de 1872 la cantidad de 17.261,721 lbs. esterlinas y el de 1871 la cantidad de 18,205,856 lbs esterlinas.

NOTICIAS GENERALES

Algunos detalles mas

El *Diario de Roma* publica algunos detalles acerca de las últimas sucesos de España.

El rey Victor Manuel recibió la primera noticia de la abdicacion de su hijo por medio de lord Paget embajador de Inglaterra. El telegrama estaba redactado en los siguientes términos.

«Todo ha concluido, escribirá.

AMADEO.»

El rey de Italia se conmovió mucho, pero el sentimiento general de la poblacion italiana ha sido para él un gran [illegible]

Il Messaggiero [illegible] de Turin propone abrir una suscricion para [illegible] un monumento al ex rey de España, D. Amadeo de Saboya.

Cuestiones sociales

A propósito de un proceso reciente que ha tenido lugar en Paris, dice *L' Evenement*.

«T. Sárcy se espresa en estos términos sobre la obediencia que nos deben nuestras mujeres, segun nuestras leyes: El marido ¿puede mandar á la cárcel á su mujer? pegarla? matarla?—Ciertamente no. Entónces, de qué le sirve ese derecho [illegible] [illegible] leyes [illegible]

[illegible]

«La Base de [illegible] la única [illegible]

Carecemos de una nueva ley sobre el divorcio.

Negros de las Antillas [illegible]

Dice el *Post de Wiesbaden*

«En los primeros dias de [illegible] [illegible] con la Francia, relativas a la evacuacion del territorio aun ocupado, el gobierno aleman se muestra dispuesto á aceptar las proposiciones del gabinete de Versalles. Tienese por cierto en las regiones oficiales, que estas proposiciones han sido ya comunicadas aquí por el embajador de Francia. Hay pagados 250 millones del cuarto millar, y otros 250 serán pagados probablemente en todo el mes de Marzo. El gobierno francés desea la conclusion de un arreglo definitivo relativo a la evacuacion pagando el resto del cuarto millar. Las cláusulas del último tratado han sido redactadas de una manera un poco mas elástica sobre este punto, y los franceses podrán interpretarlo de una manera que no estan en concordancia con los deseos del gabinete de Berlin. Si el gobierno frances ofrece, de aquí a principios de Julio, por el quanto millar, todas las garantias que se le exigen [illegible] de Belfort parece [illegible] [illegible] sin duda alguna nuestras [illegible] [illegible] tomando no obstante ciertas medidas de [illegible].

Alsacianos Lorenenses

Dice *Le Siecle*

La villa de Paris y el comite de [illegible] [illegible] [illegible] Alsacianos [illegible] [illegible] proyecto [illegible] del cual podrá darse instrucciones á cuyo [illegible] pertenecientes a las familias [illegible] [illegible] nacionalidad francesa.

[illegible]

Enseñanza del griego

Dice *El Sud [illegible] Review*

En las universidades de Inglaterra se ha decidido no ser obligatorio el estudio de la lengua griega para matricularse en ellas. Aunque anti-helenista es muy sabia esta disposicion, porque hacia perder mucho tiempo á los jóvenes sin utilidad alguna.

Oro y plata

Traducimos de *El Economist*.

Hé aquí una estadística del oro y plata en nuestro globo en tres respectivas épocas:

1868—Oro...	Lbs. est.	577,000,000
Id Plata....		1.200,000,000
1857—Oro....		817.000,000
Id Plata....		1.293,000,000
1871—Oro....		1,205,000,000
Id Plata....		1,428,000,000

Dato comercial

Hay en la *City* de Lóndres, un establecimiento llamado «Bankers' Clearing House,» donde cada semana se reunen representantes de los diferentes Bancos de Lóndres, con el objeto de condonar cheques unos con otros y evitarse una infinidad de asientos y operaciones en sus libros. En la semana última, la suma de esta manera liquidada, llegó á la enorme cifra de lbs. est. 100.203,000.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico:

MONTEVIDEO, 15 DE ABRIL DE 1873.
3 de la tarde.

Hoy fondeó el paquete *Rio Janeiro*, procedente de Hamburgo, con fechas de Rio Janeiro hasta el 7.

La mortalidad de fiebre amarilla en esa ciudad era de 13 el dia.

Un telégrama de Lóndres espedido el 17 á las 7 y 35 minutos de la noche dice que Lord Gladstone anunció al Parlamento que el señor D'Israeli se haria cargo de la formacion del gabinete despues de la disolucion de las cámaras.

La reina no aceptó esa condicion.

Lord Gladstone le ofreció nuevamente sus servicios.

Las cámaras fueron prorogadas hasta el 20.

Entre el comercio se recojen firmas para pedir al Gobierno que declaren feriados quince dias.

Hasta este momento hay 16 casos nuevos y 5 muertos.

Banco de la Provincia—Del balance correspondiente al 31 de Marzo próximo pasado tomamos lo que sigue:

Depósitos particulares á premio, al 5 p §, pesos moneda corriente, 488,654,709 con 5 centavos: metálico 7.719,307 con 44 centavos.

Depósitos comerciales, metálico, 14.478,998 con 9 centavos, moneda corriente 16.723,011 con 1.

Depósitos judiciales, metálico 239,088 con 42; moneda corriente pesos 115.666,076 con 1.

Depósitos particulares, metálico 111.183 con 76; moneda corriente 1.076.344 con 2 1|4.

El balance de la oficina de cambio es como sigue:

A emision moneda corriente 430.000,000.

A conversion metálico, 16,525,798 con 50.

Por conversion, moneda corriente, 415,094,962 con 1.

Por existencia, en metálico, 16.524,798 con 50; moneda corriente 16,905,037 con 4.

He aquí algunos datos sobre otros bancos, los que facilitan la comparacion.

Banco de Inglaterra, depósitos públicos etc, el 5 de Marzo, libras esterlinas 15,511,441.

Otros depósitos 19,187,440 lib est.

Banco de Francia, depósitos particulares hasta el 6 de Marzo lib est. 2,871,000.

Banco de Prusia, depósitos etc el 28 de Febrero lbs. [illegible]

Banco de Hamburgo, depósitos de oro, etc, el 27 de Febrero, lbs. est. 1,518,000.

Banco Nacional de Austria, acuñacion y oro, el 26 de Febrero, lbs. est. 14,257,000.

Banco Nacional Belga, depósitos, el 27 de Febrero, lbs. est. 3,070,000.

Estado sanitario—De la *Revista Médica* [illegible] que ayer apareció, tomamos lo que sigue:

—La salud de nuestra poblacion no ha sido alterada notablemente en la quincena última.

Se han presentado algunos casos de fiebres gástricas y biliosas, de cólicos y catarros intestinales, de afecciones hepáticas y de inflamaciones y subinflamaciones del aparato respiratorio. Ha llamado la atencion [illegible] algunos casos de [illegible] tres han llegado á nuestro [illegible] una por la muerte, [illegible] el tercero en tratamiento [illegible] que [illegible] la constitucion [illegible] por el predominio de las afecciones del aparato biliar.

[illegible] nuestra campaña [illegible] la viruela con carácter epidémico. [illegible] á presentarse [illegible] y abundante vacuna. La vacuna animal ha dado en [illegible] resultado satisfactorio.

Estado Sanitario de Montevideo—El Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, recibió ayer del Sr. Cónsul Argentino en Montevideo el siguiente telegrama acerca del estado sanitario de aquella ciudad.

Es el siguiente.

ABRIL 15 DE 1873.

«Ayer [illegible] los atacados de fiebre amarilla y once las defunciones de la misma enfermedad.

J. Villegas.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones que se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio, sobre estos títulos de renta, fueron de mucha importancia.

Para los de la serie A, los precios cerraron á 86 y 1/2 al contado.

Bolsa de Comercio—La Cámara Sindical de Comercio en su última sesion ha admitido como socios de la Bolsa de Comercio á los Sres. D. Julio B. Anchorena, D. German G. Balcarce, D. J. A. Gotlad, D. [illegible] R. Siegman.

El Sr. D. Juan Francisco Oliver, sócio del Establecimiento ha sido admitido como corredor.

El Sr. D. Adendato Aguilar fué admitido en calidad de socio corredor.

Patente de invencion—Por la oficina [illegible] se ha concedido patente de invencion al Sr. D. Bustamante Colombo por una nueva máquina [illegible] «Segadora y acarreadora Colombo.»

Limpieza del Riachuelo—El Gobierno [illegible] del pedido del [illegible] de la Provincia [illegible] de la Comision encargada de las obras de limpieza del Riachuelo, la draga perteneciente denominada *E. [illegible]*.

Cañonera francesa—Antiyer fondeó en nuestro puerto la cañonera francesa *Le Pique*, procedente de la Asuncion.

Beneficio para los inundados—En el teatro de Variedades tendrá lugar el Viernes un beneficio á favor de las víctimas de la inundacion en las Provincias Argentinas.

Se pondrá en escena la pieza titulada *Los Mosqueteros [illegible]*.

Trabajarán los artistas mademoiselle Renaudy y Mr. Martinesu.

Se cantará tambien el Himno Nacional Argentino.

El Henri IV—Hoy debe partir de nuestro puerto con destino al Havre y puertos intermedios el vapor paquete de este nombre.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió en Asamblea General la Legislatura de la Provincia.

No se arribó á ningun resultado definitivo.

Fondos públicos—Apesar de haberse iniciado varias operaciones ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio, no se realizó ninguna.

Se notaba una paralizacion completa en los negocios.

Bergantin Carmen—Por telégrama recibido en Rio Janeiro desde Antonina, se sabe que ese bergantin brasilero al salir de Paranaguá para el Rio de la Plata con cargamento de yerba, se perdió el 31 del próximo pasado. El casco y cargamento estaban asegurados en varias compañias.

Bibliografía—Ayer ha aparecido un libro en formato grande, con doscientas cincuenta pájinas, titulado *Cuestion de límites entre la República Argentina y Bolivia.*

Esta obra es original del conocido escritor Don Manuel Ricardo Trelles.

Esta es una obra de importancia tal, que es fácil apreciar dada la ilustracion que caracteriza á su autor y la oportunidad de su tema.

Fragata Rusa—Un acontecimiento nuevo en nuestro puerto ha sido la llegada de una fragata de guerra del imperio Ruso, mandada por un oficial de graduacion distinguido de la marina de Rusia.

El Comandante y oficiales de la fragata, uniformados de parada, juntamente con el Sr. Lamas, cónsul de Rusia en esta ciudad, fueron ayer á visitar al Exmo. Gobierno de la Nacion y en seguida pasaron á saludar al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Se prepara tambien un paseo á bordo de la fragata, en la cual tendrá lugar una reunion social.

Para este fin se dice que han sido invitadas varias familias y numerosos caballeros de esta ciudad.

Fallecimiento—Por un telégrama dirigido ayer de la Provincia de Jujuy al Sr. Sub-secretario del Ministerio del Interior, se anuncia la muerte repentina del Juez Federal en aquella capital Dr. D. Macedonio Graz.

Es una sensible pérdida para la Provincia de Jujuy, en atencion á la dedicacion y notables esfuerzos con que el Dr. Graz ha desempeñado los puestos mas distinguidos en servicio de su patria.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el puerto de Montevideo cinco buques procedentes de Ultramar con cargamento diverso.

Invasion de indios—Una nueva invasion de indios ha tenido lugar en el Interior.

Los indios entraron hasta la *Cruz Alta*, parage situado entre el Rosario y Córdoba y muy adentro de las líneas.

Sin embargo los indios han sido corridos como se verá por el siguiente parte:

El Comandante de las fuerzas movilizadas de las fronteras del Interior.

Fuerte «Gainza,» Abril 9 de 1873.

Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Sud de Santa Fé, Teniente Coronel D. Pedro Timote.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que en el dia de ayer como á las siete y media de la mañana, recibí aviso del Capitan D. Eleuterio Barros Comandante de una de las partidas destacadas al estremo derecho de esta frontera, que en la madrugada de ese dia se habia descubierto una rastrillada.

Inmediatamente me puse en marcha por el camino de «Curupotra» con la monte de salirles al encuentro. Cuando habia marchado como seis leguas mis descubiertas alcanzaron descubrir algunos ginetes que con arreos se dirijian hácia el Sud; y que por los rastros era indudable que era una partida liviana.

Incontinenti dispuse que el Teniente D. Francisco Escudero con algunos soldados montasen en mis caballos y los de los oficiales y que el capitan D. Ernesto Rodriguez fuese en su proteccion con los hombres que se encontraban mejor montados y los persiguiesen hasta darles alcance; órden que fué estrictamente cumplida, pues dichos oficiales los persiguieron tenazmente hasta que le dieron alcance en los «Guyoes de los Montes» (distante quince leguas de este punto) donde les quitaron todo el arreo que llevaban, haciéndoles dejar á mas algunos caballos ensillados, logrando escaparse los invasores en los montados, merced al mal estado en que se encontraban ya los caballos de la fuerza que los perseguia, por la tenaz persecucion que se les habia hecho, quedando en el mismo estado los que ellos dejaban por la precipitada fuga que llevaban.

Con exactitud no puedo decir á vd. el número de los invasores, porque viéndose perseguidos tan de cerca, abandonaban el arreo y huian en distintas direcciones. No obstante, esta era una pequeña partida, que creo no pasaria de diez indios.

El arreo que se les ha quitado, consiste en cincuenta caballos, incluso algunas yeguas y mulas; siendo esto lo único que llevaban.

Estos habian sido perseguidos tambien, cuando recien practicaron su salida por la línea, por el comandante del Fortin n. 8, alferez D. Francisco Celaso, quien consiguió tambien quitarles una parte del arreo. Por la premura del tiempo, no me es posible especificar el número de animales que dicho oficial les ha quitado, por no tener hasta este momento, exacto conocimiento del número á que ascienden estos.

He dispuesto que hasta tanto no se sepa con certidumbre, que ya no existen indios adentro de la línea, vuelvan á ocupar sus puestos las fuerzas que guarnecen el estremo derecho de esta Frontera que Vd. se ha servido encomendarme.

Lo que me es grato comunicar á Vd. para su conocimiento.

Dios guarde á Vd.

Rafael Sosa.

Inmigracion—Sobre una noticia que hemos publicado hace dias en extracto, tenemos el siguiente documento oficial.

Considerando que la emigracion de Italia que se dirige a la República, no necesita ya ser fomentada por agentes oficiales, pues que cada uno de los miles de italianos establecidos aquí, es el ejemplo vivo y elocuente de las ventajas incomparables que este pais ofrece al hombre trabajador y juicioso, y siendo suficiente la agencia de inmigracion establecida en Florencia para dar los conocimientos y noticias que puedan requerir algunos emigrantes de aquel reino fuera de los que están en el deber de dar nuestros cónsules; y considerando por otra parte, que esta agencia será por ahora mas útil en las provincias que perdió la Francia en la última guerra, donde todavia se ignora que la República Argentina ofrece el campo mas ventajoso para el emigrante europeo, el Presidente de la República acuerda.

1.º Que cese la agencia de emigracion residente en Milan que desempeña D. Pablo Stampa.

2.º Que se establezca una nueva agencia en Francia, para promover la inmigracion en las provincias de Alsacia y Lorena, á cargo de D. Héctor Varela.

3.º Que el sueldo de este empiezo á correr desde el 1.º de Junio próximo, en cuyo dia cesa el de Stampa.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

[illegible] claramente como pudiera hacerlo en el mio. [illegible] él una completa abnegacion, una ternura protectora que no se ha desmentido nunca y que no se desmentirá, ¿qué necesidad tengo yo saber [illegible]?

Estrechándola contra su pecho le replicó:

—¡Pero si yo tuviera necesidad de decírselo..., si pudiese ya llevar yo solo la carga de mi soledad [illegible] mi tarea, y su peso se me hiciese insoportable... si quisiese repartirlo... y si me fuese, en fin, extremo penoso el tener algo secreto y desconocido para tí?...

¡Oh! en ese caso, dilo todo, exclamó ella, dilo si, yo estoy dispuesta á oirlo, y sea de la clase que quiera la revelacion que me hagas y por penosa que sea, está convenido que no me hará cambiar nada, y que nunca me impedirá el amarte.

Otra pálida estrella, la luz del oratorio, enviaba su mortiguado reflejo por entre las espesuras del [illegible].

[illegible] se la mostró con la mano á Cipriana admi[illegible]

—No soy yo el que descubrirá ese secreto, lo dirá ella, la que está orando y llorando allá arriba la que nos ha protegido, sostenido, salvado; [illegible] quien somos deudores de este momento de felicidad completa; aquella, dentro de algunos momentos, va á abrirte los brazos y á llamarte su [illegible] como ya me llama á mí su hijo; la protectora, [illegible] de todos aquellos que sufren, el consuelo de los que lloran: la condesa de Monte Cristo... ella es la que te revelará ese secreto, porque es un secreto que solo á ella pertenece y que solo ella tiene el derecho de descubrir y de rasgar el velo.

¡Ah! ¡si supieras cuán pesado me era el guardar silencio!

Cuando te he visto atormentada por la duda, por el dolor, por la angustia, ¿crees que no he padecido yo tambien contigo?

Una sola palabra habria bastado para que todos nuestros sufrimientos desapareciesen y tú pudieses ver claro en tu vida como en la mia, entrando en seguida en el bendito puerto del amor.

Pero ella lo queria asi, y era preciso obedecer.

Hoy iremos á verla, y yo le diré:

—¡Madre! aquí traigo á vuestra hija, abridle vuestra alma, descubridle en toda su sublimidad la obra que os habeis impuesto. Y entónces estoy cierto que ella hablará, y vos concecereis, Cipriana, la razon de mi conducta y mi silencio para con vuestro padre; entónces podreis ser para con él la garante de mi honor.

Habian vuelto á entrar en el invernáculo, y José conducia á Cipriana con paso rápido hácia la escalera secreta del oratorio.

Subieron de dos en dos los escalones, porque José estaba presuroso de llegar.

Pero cuando llegaron arriba, se encontraron con el obstáculo invencible de hallar la puerta cerrada.

Aquella puerta tenia un secreto que nadie mas que él conocia; era un boton oculto y disimulado en las molduras que correspondia á un timbre interior.

Por medio de él era como avisaba á Elena siempre que sucedia algun acontecimiento extraordinario ó inesperado que exigiese su presencia, durante los largos encierros que ella se imponia voluntariamente algunas veces.

Como José no hausado nunca de esa señal, la condesa habia respondido siempre á ella; pero ahora por mas que M. José hacia vibrar el timbre, nadie se movia en el oratorio.

Una vaga inquietud se apoderó entónces de su corazon.

Dió fuertes golpes con los piés, con las manos, en la puerta forrada con una plancha doble de hierro, pero todo inútilmente.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! exclamó enjugándose el sudor que humedecia su frente, ¿qué ha ocurrido aquí dentro?

Se volvió a bajar corriendo al jardin, y miró hácia la lumbrera del oratorio.

Veíase brillar todavia la luz, pero con un resplandor tan débil que apenas se la distinguia.

En seguida aquella luz se amortiguó, volvió á brillar con un vivo resplandor durante algunos momentos, y por último desapareció como si alguno la hubiese apagado de un soplo.

La inquietud de José entónces ya no conoció límites.

Ya no era solamente porque la condesa de Monte Cristo hiciese sus revelaciones á Cipriana por lo que José queria entrar allí arriba, sino que entrevia un peligro terrible y desconocido, tanto mas espantoso cuanto que no podia presumir de qué especie seria aquel peligro.

No se daba cuenta del porqué tenia miedo: pero lo tenia.

Era preciso entrar en el oratorio.

Pero ¿cómo?

Aun sirviéndose de una palanca, de una estaca ó de un instrumento cualquiera, José sabia que la puerta resistiria á todos los esfuerzos que se hiciesen para forzarla, pero mucho mas no teniendo á la mano ninguno de esos instrumentos.

Por una anomalía y natural contraste, cuanto mayor era su conviccion de la imposibilidad de forzar la puerta y de penetrar dentro del oratorio, tanto mayor era su deseo de hacerlo.

De repente le vino una idea á la imaginacion.

El espejo del cuarto del baron era un obstáculo menos invencible y resistente que la puerta forrada de hierro.

Aun suponiendo que desde el cuarto del baron no se pudiese hacer jugar el resorte, quedaba el recurso de hacer pedazos el espejo con lo primero que se presentase á la mano.

Si el jóven se hubiese parado á reflexionar un poco, no se habria arriesgado á ejecutar una locura de semejante especie.

¿No le habia prohibido formalmente Elena el que tratase de volver á entrar en el oratorio? Si ella no habia respondido a la señal [illegible] por importuna que hubiese sido, á lo menos habia apagado la lámpara, lo que probaba claramente que no queria abrirle.

M. José hubiera debido hacerse estas reflexiones, pero no se las hizo.

Aquella voz superior que no se quiere oir, y de la que no se hace caso muchas veces, que se llama el presentimiento, hablaba mas alto que su razon, y le decia

—Es preciso que entres ahí á toda costa y de cualquier manera.

IX.

LA VELADA DEL MUERTO.

En el mismo momento en que José y Cipriana pasaban desde el invernáculo al Parque, M. de Puy saie se instalaba en el cuarto de baron Matifay.

El cadáver seguia acostado en su suntuoso lecho de parada, pero los cirios estaban apagados, y se habia cubierto el rostro del difunto con una punta del paño mortuorio.

El conde puso la lámpara sobre la mesa, y se sentó justamente en el mismo sitio en que Matifay habia escrito su confesion el dia anterior.

Este recuerdo volvió á hacer pensar a Loredano en todas las dudas que le habia hecho olvidar por un momento la singular y extraña confidencia de Larose.

¿Cuál de los dos mentia, Champion ó Matifay, cuyas relaciones de ambos coincidian con tanta exactitud en casi todos los puntos y detalles?

Hay ciertos momentos en la vida en los que, por despreocupado que uno sea, se halla dispuesto á dejarse dominar y admitir algunas creencias sobrenaturales.

Lo lúgubre del lugar y la hora, aquella vasta pieza cubierta de colgaduras negras sembradas de lágrimas de plata sobre las que venia á reflejarse la luz de la lámpara, aquel cadáver, cuyos miembros rígidos y angulosos empezaban á dibujar sus formas debajo el paño del catafalco, la impresion fantástica, aunque involuntaria, que habia hecho en su ánimo [illegible] de aquel [illegible] que no sabia [illegible] y la [illegible] [illegible] particular.

No era esto terror, seguramente; era una especie de angustia, curiosidad, la certeza [illegible] de que iba á suceder alguna cosa que ignoraba, y el deseo vehemente de que esta cosa llegase á suceder.

¿Quién sabe las ideas extrañas que cruzan á veces por nuestra cabeza?

El cuerpo del baron iba quizás á enderezarse en su lecho, se abririan sus labios mudos para hacer oir una voz del otro mundo, y acabaria de completar su confesion.

Loredano habia abierto un libro, pero no leia mas que con la vista, al cabo de diez minutos, si le hubiesen preguntado, no habria podido indicar siquiera ni el título del libro que hojeaba maquinalmente.

La luz de la lámpara hacia visos desmesurados sobre las colgaduras negras; algun poco de viento que entraba á veces por debajo de las puertas ó por las rendijas de las ventanas, hacia oscilar la luz, y entónces aquellas sombras se alargaban, se encogian, tomaban formas extrañas y fantásticas, y al verlas se hubiese dicho que el cuarto estaba poblado de seres misteriosos incapaces de ser distinguidos en sus verdaderas formas por los ojos de la carne.

Otras veces, se oian ruidos extraños, sordos y vagos rumores, zumbidos y crujidos de madera, cosas todas que no existian quizás mas que en la imajinacion de Loredano, el cual, al oirlos y al figurarse oirlos, se estremecia levantaba la cabeza y daba una mirada al rededor del cuarto, y veia que todo estaba en el mismo estado.

Como un efecto extraño pero muy natural en una imaginacion extraña y excitada que se lanza á hacer un viaje por los espacios imajinarios y fantásticos, en medio de la noche, á medida que está avanzada, y por lo mismo que no veia ni oia de sobrenatural ni extraordinario, el conde se aferraba en creer que se acercaba el momento en que iba á aparecérsele alguna vision.

Que [illegible] efecto deseado [illegible] misma [illegible] deseada.

[illegible] en el cuarto, veia con el ánimo [illegible] y despejada para que en semejante [illegible] de espíritu pudiese ver nada de [illegible] y segun la imaginacion se le habia [illegible] se hallaba muy dispuesto para la alucinacion, sus ojos estaban turbados por el desarreglo de la imaginacion que hace ver bajo formas imaginarias los objetos mismos que conocemos y nos son familiares.

De repente, en medio del profundo silencio que reinaba en el cuarto, silencio que hubiese dejado percibir el vuelo de una mosca ó el trabajo del telar de una araña, se oyó una vibracion seca y metálica que hizo incorporarse á Loredano, pero en seguida se repuso y se sonrió él mismo de su sobresalto.

Era la campana del relo que daba la media para las doce.

Sin embargo, casi en seguida se volvió á levantar como empujado por una conmocion galvánica; y esta vez estaba seguro de haber oido un gemido prolongado, doloroso, terrible.

Se apartó de la mesa y se fué hácia la cama con un paso sereno.

Nada: el cadáver permanecia allí, inmóvil.

Con una mano que, apesar de su valor, le temblaba algo, levantó el sudario.

Los ojos de Matifay estaban cerrados, y cerrados tambien sus lábios hinchados y amoratados. No eran pues aquellos labios los que habian exhalado un gemido semejante, gemido que el conde estaba cierto de haber oido.

Dió la vuelta por todo el cuarto, separó las colgaduras, miró por todos los rincones, por debajo de los muebles, abrió y registró los armarios y alacenas, y golpeó las paredes con los nudillos de sus dedos para ver si daban un sonido lleno y mate.

Pero no pudo descubrir nada, absolutamente nada.

—Sin duda me habré equivocado, se dijo.

Y volvió á arrimarse á la mesa.

Solamente que esta vez no trató de leer.

Cerró el libro, se puso de codos sobre la mesa, apoyó la barba sobre la mano, mirando con todos sus [illegible] escuchando con todo su oido, con la mayor atencion.

Era precisamente en este momento cuando José, [illegible] la puerta [illegible] cerrada, hacia la señal con el timbre para indicar á la condesa su llegada.

Trascurrió un largo intérvalo,—algunos minutos tal vez que á Loredano le parecieron siglos, segun la predisposicion de ánimo en que estaba,—y al cabo de esta larga espera, volvió á ir como un soplo imperceptible que se iba elevando por grados, primero como un suspiro, despues débil como el quejido de un niño dormido.

Solo que este suspiro ó quejido continuó gimiendo sin interrupcion.

Hubiérase dicho que aquel suspiro trataba de hacerse un grito, pero que estaba ahogado por algunas manos fantásticas, como las que soñamos que se ponen sobre nuestra boca durante una pesadilla, para impedirnos el respirar ó gritar.

Y, sin cesar, aquel suspiro se iba engrosando, haciéndose al principio rumor, despues quejido, luego sollozo, y en fin, grito.

Pero; repito, grito ahogado que salia de una profundidad desconocida, como si viniese de debajo del piso.

De este modo es como llegan á traves de la tierra á los oidos del sepulturero aterrado los gritos y lamentos de una persona que ha sido enterrada vivo.

Y segun y conforme se iba aumentando aquel quejido y haciéndose mas claro, Loredano, con las manos agarradas á la mesa para no caerse, porque sus rodillas se le doblaban, se enderezaba cuanto podia y tenia los ojos dilatados, la boca abierta, los cabellos erizados.

¡Oh! es que esta vez estaba bien seguro que no era ilusion ni engaño.

¿Pero de donde venia ese grito, ese gemido, esa cosa indefinible, sin nombre ó imposible de espresarse en ninguna lengua, segun lo horrible que era?

¿De donde?

Esto era lo que habia que averiguar.

Exitado el conde y aguijoneado por el espanto, se precipitó como un frenético en medio del cuarto

Inhumaciones—Las conducidas anteayer fueron estas:

Cementerio de la Chacarita.

Cármen Rocha, 21 años, tisis; María Giola, 8 dias falta de tiempo; Trinidad Lozano, 20 años, peritonitis puerperal; Manuela Campana, 12 dias, tétano; Luis Parodi, 33 años, pulmonia; Pablo Roldan, 35 id, ictericia; José Bargas, 29 id, tubérculos; Pedro Borgara, 52 id, tumor en el hígado; María L. García, 8 dias, tétano; Ana Corradi, 74 años: meningo encefalitis; Carolina Lima, 25 id, hepatitis; Zenon Vidart, 1 dia, tétano.

Cementerio del Norte.

Un feto; Colomba Travono, 1 dia falta de tiempo; Margarita Peña, 35 años tisis; Pedro Casanova; 7 meses, tabes mesentérica.

Acuerdo—Publicamos en seguida uno espedido ayer por la Suprema Corte:

En Buenos Aires á quince de Abril de 1873, reunidos en su sala de acuerdos el Sr. Presidente y Vocales de la Suprema Corte con el objeto de nombrar Ujier en reemplazo del que ha fallecido, acordaron nombrar á D. Pedro Gache y ordenaron se comunicase este nombramiento al Poder Ejecutivo Nacional, se registrase en el libro correspondiente y se publicase en los diarios de esta ciudad, firmándolo ante mí.

Salvador M. del Carril, Francisco Delgado, José Barros Pazos, José B. Gorostiaga, José Dominguez—Ante mí—*N. Rojo*, Secretario.

Macadam—El camino macadamizado de la continuacion de la calle de Santa Fé, en el medio de las dos líneas de tramways á Belgrano, está ya concluido hasta mas allá del edificio denominado la pólvora de Queli, situado frente á Palermo.

Secretaria de la Universidad—Se previene á los alumnos que deben rendir exámen de Filosofía, Historia y Latinidad, tercer año, que el dia de hoy á las nueve en punto principiarán dichos exámenes.

Buenos Aires, Abril 16 de 1873.

José García Fernandez.
Pro Secretario.

Denuncia—El Comisario de la Boca del Riachuelo, señor D. Adolfo Tuñer, ha pasado una nota á la corporacion Municipal denunciando que contra las disposiciones vijentes, la línea del tramway de la Boca, en la parte correspondiente al frente del Establecimiento del Sr. Casares pasa á distancia de seis ú ocho pulgadas de la vereda, chocando los balancines con los postes colocados en el cordon de aquella.

Agrega ademas que á causa de esta irregularidad han ocurrido ya varias ocasiones que los transeuntes hayan sido derribados por el balancin y espuestos á los peligros que son consiguientes.

Dice que habiéndose presentado, al señor Villafañe, Gerente de esa Empresa de Tramways observándole esta perjudicial irregularidad, éste se ha negado á cumplir las disposiciones infringidas remediando este grave mal.

Nueva biblioteca—En el pueblo del «Nueve de Julio», departamento de esta Provincia que carecia hasta hoy de bibliotecas populares, ha sido fundada últimamente una, por una Comision de vecinos.

El «Rio de Janeiro»—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el vapor paquete aleman de este nombre, procedente de Hamburgo y puertos de escala.

Trae noticias de Europa hasta el 17 del mes pasado.

Van en otro lugar.

Hoy deberá fondear en nuestro puerto.

Datos estadísticos—Del libro sobre la Magdalena y Rivadavia, que ayer anunciamos, tomamos lo que sigue:

«En el pueblo de la Magdalena y su éjido, existe una magnífica iglesia que aun no tiene rival en los pueblos de nuestra campaña y que falta muy poco para su terminacion; sesenta y nueve casas de azotea, siete de material con techos de teja francesa, cuatro con techos de zinc y ripia, trescientas veintiseis con techos de paja. Existen veintiocho casas de negocio en el ramo de tienda y almacen, dos boticas, cinco carpinterías, una latería, dos alpargaterías, seis zapaterías, seis fondas y cafées, tres confiterías, tres platerías, dos fábricas de cerveza y licores, cuatro billares, dos chancherías, una empresa de carros fúnebres y carruajes de plaza cuatro carnicerías, dos saladeros y cuatro fábricas de ladrillo.

Los partidos de Magdalena y Rivadavia, se encuentran situados entre el arroyo «Tio Pedro» ó «Pescado», «Rio de la Plata» y «Samborombon.» Por la costa del Rio de la Plata existen grandes montes de tala, espinillo, coronillo, sarandí y sauco, de donde se estraen maderas para corrales, se benefician carbon i leña, de todo lo que se surten los partidos de Magdalena, Chascomús y Ranchos. Los dueños de estos montes son los señores Piñeiro, Migueus, Fernandez y otros.

La superficie de los partidos de la Magdalena y Rivadavia, es de doscientas cincuenta leguas cuadradas, divididas en ocho alcaldías, seis de campaña, una en el pueblo y otra en los saladeros, con ocho alcaldes y veintinueve tenientes.

El campo que encierra este partido, es inmejorable muy particularmente para la cria de ovejas; se halla circunvalado por el «Rio de la Plata» y el Samborombon y de este siguiendo por lagunas y cañadas llega á encontrarse con el arroyo del «Rey» del cual á continuacion se encuentra el del «Pescado», que desemboca en el «Rio de la Plata». En su centro tiene tambien los arroyos denominados, «Pantanosos», «Illescas», «Salas», «Las Flores», «Dulce», «Villoldo», «Santa Isabel», «Luis Grande y Chico», «El Unco», «Primer Estancia», y «Juan Blanco», siendo estos en su mayor parte de agua permanente y los otros de grande duracion.

«Hay ademas un buen edificio de propiedad municipal que ocupa la escuela pública de varones á la que asisten 78 niños y en la que ha gastado la Municipalidad 45,000$ mjc, para proveerla de todos los útiles necesarios.

«Otro edificio igual tambien municipal, ocupa la Escuela Pública de niñas y asisten diariamente 61 alumnas.

«Una escuela particular de niñas.

«Una id municipal de id (asistencia de 34 alumnas.)

«Una id particular de varones (subvencionada por la Municipalidad).»

Estadística policial—De la Oficina de la Alcaidía del Departamento General de Policía, hemos tomado el siguiente:

Durante el mes de Marzo han sido remitidos á esa reparticion por distintas autoridades *mil cincuenta y nueve hombres presos y ciento diez mujeres.*

De los primeros, han sido puestos en libertad *ochocientos cincuenta y cuatro*, trasladados á la cárcel pública *cincuenta*, á la id Correccional *treinta y cuatro*, al Defensor de Menores *tres*, á diversos cuerpos de línea *cuarenta y uno*, á San Buena Ventura *diez y nueve*, al Asilo de Mendigos *seis*, á Jueces de Campaña *dos*, á la Capitanía del Puerto *uno*, al Ponton *cinco*, á disposicion del Cónsul Inglés *dos*, á la de varios Jueces *cuatro*, á la del Defensor de Menores *cuatro*, entregados al Cuerpo de Vigilantes *diez y ocho* y están sin resolucion *diez y seis*.

Sus nacionalidades son:

Argentinos 401, italianos 230, españoles 154, franceses 81, orientales 44, ingleses 57, alemanes 18, brasileros 18, Suizos 14, norte americanos 6, paraguayos 14, belgas 3, chilenos 7, portugueses 9, africano 1, peruanos 2, holandeses 1; Total 1059

GACETILLA

Las gentes timoratas, en vista de que la fiebre parece no hallarse dispuesta á dejar el campo en la vecina orilla, andan de tal modo meditabundas, que es cosa de creerse uno transportado á los buenos tiempos de los alquimistas y los brujos que perseguian la piedra filosofal.

Esto se pasea de contínuo en el tren, preparando el terreno de la emigracion.

Aquel, que recuerda que hace tiempo comió en una fonda del Paseo de Julio, cuenta por los dedos los dias transcurridos desde la fecha de la comida, y suspira fuertemente al notar que no llegan á una renta, el número fatídico del contagio, por si acaso se llegó á rozar descuidadamente con algun prójimo recien desembarcado que hacia la primera libacion terrestre en la menguada fonda.

El otro se lo pasa dias y noches observando el barómetro, para ver que tal marcha la atmósfera, y cerciorarse de que la presion del aire no es todavia bastante para sacar del fondo del Riachuelo el alma de los saladeros.

El de mas allá compra los infalibles antídotos que se llaman vinagre de los cuatro ladrones, licor de Raspail ó febrífugo de Mr. Martell.... todo con la santa intencion de precaverse de los peligros á que se hallará espuesto cada individuo que no sea tan fuerte de *espíritu* como el caso sin duda lo requerirá.

Y todos, en fin, pasean por las calles un rostro pálido, una mirada vaga y unas piernas que se diria fugitivas sino fuera por lo sólido de los cimientos en que se apoyan.

Ya he tenido ocasion otra vez de decir que el miedo es la madre del borrego, es decir, de la fiebre.

La Municipalidad no debe descuidarse con estos timoratos si no quiere cubrir con difuntos el déficit de su caja.

Lo mas prudente seria ponerlos en observacion, por ejemplo en San Buenaventura, á ver por que lado y como y cuando se manifiestan los primeros síntomas.

Y meter asi mismo en el cepo á los que se emplean en propagar el miedo, hasta que confiesen si son flamantes galenos ó nó, y si curan por el agua fria ó por el magnetismo, y si dan pasaje para el otro barrio por el tren del Norte ó por el de la Chacarita.

Tengo por seguro, fundándome en razones que no me las levanta nadie, que mis bellas lectoras (de cuerpo ó de alma) son la cuarta potencia de la amabilidad femenina.

Y hé aquí porque me atrevo.... y no hay que creer que voy á salirme de la cuestion como un pollito que pisa por primera vez un salon de baile.

No, señoras, (lo digo en general para que no me vuelva ninguna la espalda); no voy á desmandarme, sino á suplicar á ustedes me resuelvan estas dos cuestiones:

Primera—¿porqué se pintan las jóvenes, siendo asi que la consabida mano de gato las coloca á la par de las viejas, que se pintan para que no se las lleve el diablo al conocerlas, y se las lleve un hombre al equivocarlas?

Segunda—¿por qué andan sin sombra por el mundo las solteras de veinte y cinco años arriba, siendo asi que entónces empiezan recien á dejar las coqueterías y á afirmarse en la conviccion de que el amor es ciego?

Estas dos cuestiones no son para mí un mero pasatiempo, como lo es para vosotras una charada ó un logogrifo.

Muy al contrario: deseo encontrarles solucion, ayudado de vosotras, para resolver un gran problema social.

Espero, pues, vuestra franca respuesta.

* * *

Vamos ahora á lo de siempre: á los versos.

Los que siguen son mios, y como tales desventurados, pero al fin son versos: y esto es lo que nos hace falta.

HISTORIA TRÁGICA

Es media noche ya: noche sombría,
Trono de la tormenta desatada;
La ciudad silenciosa, deja al trueno
Que levante en redor la voz airada,
El agua lenta cae: sola irradia
La llama del relámpago azulada
Rasgando de la sombra el negro seno.
Un caballero, envuelto
En ancha capa que en el aire flota,
Firme el paso y resuelto,
Sereno el rostro que la lluvia azota,
Entre la densa oscuridad avanza,
Llega al pié de una reja,
Y estraño grito lanza.....
Una linterna sorda ver se deja,
Con estridente y lúgubre sonido
Una puerta se entreabre vacilando....
Otro embosado sale,
Y dice al primero: «¿dónde y cuando?»
«En el instante» el otro le responde...
Y aquel replica «donde?»
Allí?—El brazo estendido
Del primer caballero señalaba
Una tapia de altura muy pequeña
Que no léjos de allí se levantaba,
Y que en breve un relámpago diseña.
Ni una sola palabra pronunciaron
Despues de esto sus labios silenciosos,
Y con trémulo paso se alejaron....
Vacilantes tal vez y temerosos.
¿A donde iban, por Satan llevados?
¿Al crímen? ¿á la muerte? ¿á la batalla?
Por un nuevo relámpago alumbrados
Vióseles escalando la muralla,
Y entónces pudo verse cuando el viento
Sus capas levantó, brillar distintos
Dos puñales ¡horror!....dentro un momento
Acaso volverán en sangre tintos!

¿Quereis saber de tan terrible lance
El fin, el negro fin?.....Los caballeros
Anhelaban teñir á todo trance
En inocente sangre los aceros,
¿Verdad que esto es horrible? ¡almas mezquinas
Por el ageno bien puestas en ascuas,
Iban á entrar á saco las gallinas
De un vecino infeliz para las Pascuas!

* * *

Ya otras veces he hablado de un célebre tonto: de Agapito.

Este mozo no hay cosa á que no dé cierto aire de originalidad como el que lleva impreso en su persona.

Os he dicho que Agapito era soldado; pero á la fecha ya no lo es.

No le gustaba mucho que digamos la carrera, y la abandonó por otra mas fácil, la de portero.

En esta nueva posicion tiene ya historia.

Voy á contaros solo dos de sus originalidades.

Envióle su amo á echar en el buzon cinco cartas dirijidas á distintos puntos de la ciudad.

Agapito tardó cuatro horas en volver y sin embargo el buzon estaba en la esquina.

—Cuatro horas! le dice colérico el amo al verle entrar; ¡cuatro horas para andar media cuadra!

—Eh! no señor; replica Agapito tomando una actitud de hombre ofendido; no he andado media cuadra sino tres leguas, porque he tenido que echar cada carta en el buzon del barrio á donde iba dirijida.

* * *

La otra originalidad es esta.

Hallábase Agapito una noche en un remate de una sastrería, con la intencion de comprarse barato un traje de invierno.

Al salir se encuentra un amigo, que tambien habia estado allí.

—¿Que tal, has comprado algo?

—Sí, responde Agapito.

—Por supuesto, lo habrás pagado caro, porque los géneros subian que era un gusto.

—Nada de eso.

—Hombre! y como has hecho?

—He empleado un estratagema: como yo noté desde el principio que en la pieza donde estábamos las pajas eran muy fuertes, me pasé á la trastienda, donde habia muy poca gente y me procuré un traje por cien pesos.

* * *

La siguiente poesía pertenece á un vate peruano. Leedla, que es bonita.

AMOR DE POETA.

¡Ay! ¿dónde estás, aliento de mi alma?
Oh, tú! que dabas á mi ser la vida!
¿A dónde estás, mi arrulladora palma,
A dónde estás, mi vírgen bendecida?

Tu voz resuena aun en mis oidos
Cual de eólicas harpas el concento,
Cual cantos de calandrias confundidos
Que entre sus alas adormece el viento.

Siento aun el calor de tu mirada
Acariciando la mirada mia,
Cual acaricia amante en la alborada
Con sus besos de luz al mar el dia.

Y tu sonrisa miro por do quiera,
Ora en la flor que desató su broche,
Ora en la fuente al murmurar lijera,
Ora, en fin, en el astro de la noche.

Lejos estás y te siento aquí á mi lado...
Cuando pulso las cuerdas de mi lira
Por pasiones ardientes agitado,
¿Quién, mujer, sino tú, mi canto inspira?

Y cuando sueño, vate delirante!
Dejar un nombre en la eterna historia
¿Quién presta aliento á mi ambicion jigante?
¿Quién, sino tú, me lleva hácia la gloria?

Eres ángel que he hallado en mi camino,
La llama del amor en mí encendiste;
Yo era un jilguero, y con tu amor divino
En condor al jilguero convertiste.

¿Quién pone freno á mi ambicioso anhelo?
Quién apaga esa lava incandescente?
Mis plantas tocan el inmundo suelo
Pero yo llevo un Dios aquí en la frente.

Dios que mundos forma de poesía
Cuando su acento divinal levanta,
Para formar alfombras, vida mia,
Que holladas sean por tu leve planta.

Un Dios que al universo llama suyo,
Y cuya gloria es verse esclavizado,
Porque prefiere ser esclavo tuyo
A ser dueño de todo lo creado.

Canto mi lira á tu donaire egregio,
A los destellos de tus lindos ojos,
Y al escuchar el sonoroso arpegio,
Caiga á tus piés la humanidad de hinojos.

* * *

Estoy escamado y voy á hacer de modo que el punto no caiga muy léjos.

Veo hácia el frente algo como una columna, y no en blanco, sino de avisos nuevos que me vienen á cerrar el paso.

Toquemos, pues, retirada, y que otro quede dueño del campo.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 16

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil llana—Da. Brígida Balcarce, con D. Guillermo Mattl, sobre rescision de un contrato—Abogado, Terry—Procuradores, Britos y Huergo.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. D. José Gregorio de Lopez, contra D. Julian Almagro, por cobro de honorarios—Abogado, Pereyra.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Emilio Ortega, contra la testamentaria de D. Belisario Martinez, por cobro de pesos—Abogados, Romero, D'Amico y Molina.

JUÉVES 17

Artículos y acuerdos en esta Sala

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil en relacion—Da. María Bonte, sobre inf. [illegible]—Abogado, Rueda.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—D. José María Vila, contra el concurso del molino de Lorea, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Pellegrini.

VIÉRNES 18

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil llana—D. Eugenio Parravicini, con la testamentaria de D. Martin Magnani, por cobro de pesos—Abogados, Escobar y Nuñez—Procurador Cheretti.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Dr. Manuel Rueda, con la testamentaria de Marcos Salas, por cobro de honorarios.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Antonio Marschall, con D. Victor Pergato, juicio arbitral—Abogados, D'Amico y Saguntime.

SÁBADO 19

Artículos y acuerdos en Tercera Instancia

Sres. Pico, Salas, Gonzales—Civil llana—La sucesion de D. José M. Casal, contra D. Francisco Meason, sobre estraccion de una casilla—Abogados, Rueda y Corcuelli.

Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Concurso de D. Benjamin Gimenez Paz—Abogados, Palacios (Dn. P.) y Vivar.

Los mismos Sres.—D. Luis Brown, contra D. Constantino Amorin, por cobro de alquileres—Civil en relacion—Abogado, Lastra.

Juez semanero, el Sr. presidente Dr. Pico.
Id de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Martell.
Escribano de esta Sala, Garay.
Id para el Juez de 1ª Instancia, Llames Oliver.
Id en turno, Raggio y Salas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

MIÉRCOLES 16.

1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil llana—D. Alejandro Delfino contra D. Domingo Guastelli, por daños y perjuicios—Abogados, Frias y Escobar.

2º—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Rosa Rosalde—Abogados, Quirno Costa y D'Amico.

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Francisco Barneres contra D. Juan Ruiz, por cobro de pesos—Abogados, Nalt y Plaza.

4º—Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Inés Navarro de Devia contra D. Juan García, sobre obra nueva—Abogados, Alem y Belgrano.

5º—Los mismos señores—Civil en relacion—Don Enrique Huant contra los Sres. D. Bartolo Raggio y D. Estevan Lavalle, sobre rescision de un contrato—Abogados, Palacios (Dn. A.) y Tomé.

JUÉVES 17.

Artículos y acuerdos en esta Sala.

VIÉRNES 18.

1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Mercantil llana—S. Kaynach y Ca. contra la viuda de Bertonnet, por cobro de pesos—Abogados, Plaza Montero y Diaz de Vivar.

2º—Los mismos señores—Mercantil en relacion—D. Eloy Ruiz contra Eladio y Plácido Vega, por cobro de pesos.

3º Los mismos señores—Civil en relacion—D. Domingo Pittaluga contra D. José Posrás, por cobro ejecutivo de pesos—Abogados, Lopez (Dn J. G.) y Nuñez.

4º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Odar Diaz contra D. Eduardo Madero, por cobro de pesos—Abogados, Alcobendas y Rojo.

5º—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Lorenzo Moreno contra Da. Josefina Manito, por cobro de pesos—Abogados, Machado y Alvarez.

SÁBADO 19.

1º—Señores Langenheim, Eguía, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Pascuala Beláustegui de Arana—Abogado, Lagos García (Dn. L.)

2º—Los mismos señores—Civil en relacion—Da. Dorotea Belen de Viera con la Municipalidad de Moron, sobre restitucion de un terreno—Abogados, Aguilar y Alcobendas.

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Aquilino Colombo—Abogado, Romero.

4º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Agustin Lastra con la testamentaria de D. José J. Leone, sobre jactancia—Abogado, Del Campo.

5º—Los mismos señores—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Josefa Vidal de Martinez—Abogado, Paz (Dn Cárlos.)

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta Sala, Peralta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

MIÉRCOLES 16

Los mismos—Correccional—Contra Pedro Silva, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Andres Monsalvo, por vagancia—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Luis Biffi y otro, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Vicente Terri, por golpes—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Justo Martinez, por heridas—Defensor, el de pobres.

JUÉVES 17

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 18

Sres. Kier, Araujo, Labitte—Mercantil—Los Sres. Baqué hermanos, contra D. Eduardo Muñis, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados, Pacheco y Guido.

Sres. Kier, Isla, Araujo—Correccional—Contra Pedro Leon, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Francisco Canda, por robo—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—Contra Ruperto Alguin, por robo—Defensor, el de pobres.

SÁBADO 19

Tercera Instancia

Juez semanero Sr. vocal Dr. Araujo.
Id del crímen de semana, Dr. Bunge.
Escribano, Millavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

MIÉRCOLES 16

Señores Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Los herederos de D. Isidro Troncoso, D. Pedro Gascon con el doctor D. Lino Piñero, sobre mensura de un campo—Apelacion en relacion—Abogados, Alcobendas y Pellegrini.

Señores Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—El Dr. D. Leopoldo del Campo con la testamentaria de D. Antonio Bonini, sobre honorarios—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. del Campo y Carranza Viamont.

JUÉVES 17.

Todos los señores del Superior Tribunal.
Exámen de Abogado del Dr. D. Juan J. Britos.

Artículos y Acuerdos.

VIÉRNES 18

Señores Somellera, Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de D. Prilidiano Pueyrredon—Apelacion en relacion. Abogados, Dres. Achaval, Arias, Saenz Peña, Irigoyen (Dn. B.)

Señores Langenheim, Eguía, Escalada, Kier, Araujo—Don Pedro Salaberry con D. Juan Tiscornia y Ca., sobre daños y perjuicios. Apelacion—Abogados, Dres. Aguirre (D. Marcelino) y Varela (D. Luis V.)

SÁBADO 19.

Todos los señores del Superior Tribunal.
Exámen de Abogado del Doctor D. Gervacio Videla Dorna.

Buenos Aires, Abril 9 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros agentes

A los que aun no han saldado sus cuentas hasta fin del primer trimestre de este año, les pedimos lo hagan oportunamente.

La Empresa.

Salida de vapores

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata». Vapor nacional «Taragüy» saldrá para la Asuncion y escalas el Domingo 20 de Abril, admite pasajeros, carga y encomiendas. Agencia, Cuyo 24

BENEFICIO EN COLON.

La comision encargada de esta funcion en favor de Montevideo, ruega á las personas que hayan recibido palcos, quieran enviar su importe á la calle Bolivar 18 á Victoria 14 (altos)

La Comision.

CLUB ELECTORAL

La comision provisoria, encargada de formular el nuevo programa y reglamento del Club—convoca á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el Sábado 19 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en el salon calle de Moreno num 215, con el objeto de someter á su deliberacion ambos proyectos, y proceder en el mismo acto, al nombramiento de la comision permanente.

Angel E. Casares—Fernando Centeno—Enrique B. Moreno—Juan C. Belgrano—Faustino Jorge—L. N. Alem.

SOLICITADAS

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Se ruega á este Sr. se sirva ordenar que por quien corresponda mande examinar la letrina que ha hecho construir el Sr. Naveyra en la casa calle de Potosí No. 518 la que infringiendo las disposiciones vigentes va hasta tener dos varas de agua.

Un vecino

Las Heras

Abril 14 de 1873

Sr. Director de «La Prensa»:

Por primera vez Sr. Director se ha celebrado en este pequeño centro de poblacion, la Semana Santa, digo por primera vez porque recientemente fue fundada establecida una Capilla al lado mismo del Juzgado, y es en donde han tenido lugar las funciones religiosas, es increible el inmenso gentío que ha concurrido de todas partes, hasta de la ciudad, lástima ser tan chica nuestra Capilla.

Fueron contratados tres sacerdotes, señores Luis Errico, Antonio Filardi y Beovide, los cuales se han portado cada uno en lo que les correspondia, como no lo esperábamos; el Sr. Filardi predicó el Viernes el sermon de la Soledad muy bien, al estremo de abrazarlo todos á la conclusion.

Se han lucido en estos dias las recomendables señoras Josefa Zamudio de Villamayor, Genoveva Goldris de Senas y la vecina D. Cándida Echenique, que han prestado no solamente su contingente donando cuanto ha precisado la capilla para las funciones, sinó trabajando personalmente.

La capilla presentaba un aspecto conmovedor era el verdadero Templo de Dios una pluma mas capaz que la mia podria describir mejor aquel acto solemne La Municipalidad y el vecindario se han portado perfectamente haciendo lo que podian á fin de que tuviese lugar la funcion con órden y esplendidez consiguiente.

El juéves y viérnes Santo, asistió una numerosa concurrencia á pesar de los dias *frios y lluviosos*, pues el pampero nos visitó á los años, por eso vino con todo su rigor, sin embargo, las damas concurrieron á la iglesia á llenar sus deberes como verdaderas religiosas.

Debo hacer notar, Sr. Director, la falta que tenemos de un templo, para que pueda llenar las necesidades que requiere un vecindario numeroso. Sabemos que el Sr. Juez de Paz tiene la idea de fundar los colegios y un templo en los terrenos donados por D. Santiago Villamayor, y que ha pedido al Gobierno la autorizacion competente para dotar al pueblo de todos estos edificios públicos, pidiendo tambien se le nombre cabeza de partido y se denomine Pueblo General Las Heras; habiendo para esto elevado la nómina de los vecinos que se han suscrito para ayudar á la fundacion de las obras que estamos deseosos de que pensamientos como este se lleven acabo, para esto necesitamos que el Superior Gobierno ordene el pronto despacho de aquella peticion, persuadido como debe estar que una vez obteniendo este requisito indispensable, se llevará acabo la fundacion del pueblo «Las Heras», (gran centro de riqueza y porvenir) pues era ya tiempo que este partido tuviese formado su pueblo, quedándose como se ha quedado á retaguardia de los demas partidos que se fundaron el año de 1866, teniendo como tiene la via férrea de Lobos; siendo por último una de las estaciones mas importantes de esa via, por la concurrencia de los pueblos de Cañuelas, Navarro, 25 de Mayo, Monte, Saladillo y Lobos mismo y próximo á llevar un ramal de aquí que pasa por Navarro hasta el 25 de Mayo.

Por todo esto que queda demostrado, no nos desoirá el gobierno del Sr. Acosta y nos favorecerá despachando la peticion que elevó el Sr. Zamudio Juez de Paz de que ya hice mencion.

Un progresista.

Discurso

Hé aquí uno pronunciado en San Isidro por una niña de 8 años.

Señores y Señoras:

Con la mayor humildad, y el corazon henchido de gratitud, yo me presento ante esta ilustre sociedad para recibir el inmerecido premio que os habeis dignado acordarme por mis estudios, mas señores, todos mis afanes, toda mi aplicacion al estudio hubieran sido inútil, y mi pobre inteligencia quedara enteramente oscura sin la proteccion que el Superior Gobierno y respetable sociedad de Beneficencia da á todos estos establecimientos de educacion, estas fuentes en donde nosotras las jóvenes educandas venimos á recibir los acentos puros de la sabiduría, todo lo que soy, todo lo que pueda ser en adelante se lo debo, pues, al paternal Gobierno, á la distinguida sociedad de Beneficencia y á nuestra querida preceptora, que se sacrifica por enseñarnos los ramos de nuestra educacion inculcando en nuestros tiernos corazones las máximas divinas del evangelio cuando dela cuenta al Superior Gobierno por conducto correspondiente de este acto debido que las alumnas de la escuela del pueblo de San Isidro al bien por su edad son demasiado jóvenes, tienen un corazon bastante grande para agradecer los beneficios que de su liberal y sábia administracion reciben. He dicho.

Martina Morales.

El mundo médico

Habiendo decidido q el aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para males de carácter ó tendencia etica, como tambien para muchas enfermedades crónicas, el principal objeto de los que precisen del artículo es de obtenerlo legítimo con todas sus propiedades sanativas frescas y sin deterioro. Para su gobierno se puede decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha adquirido por su excelencia singular, manifiesto siempre en sus efectos, la plena confianza de toda la profesion médica en este país. Una cucharada mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

XX

Palabras sinceras para los enfermos

—Sería envidioso decir que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el único artículo puro de su clase que se encuentra en este país, pero como lleva la marca de una casa en que el público tiene motivos para depositar su confianza ocurre naturalmente al enfermo asegurarse que tiene el específico legítimo, obteniendo la marca asi garantizada, y puesta fuera de toda sospecha de su pureza. La eficacia de la preparacion en enfermedades de los pulmones y la traquea, como tambien en reumatismo crónico, gota, mal del hígado y escorbuto, es demasiado conocida para necesitar comentario, en un anuncio. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

XX

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Abril 15 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues apesar de haberse iniciado varias, no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de 1000 fijada como minimum para esas anotaciones.

Tampoco hubo vencimientos en estos títulos, conservándose los precios.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 85,000 pesos ftes en títulos de la séries A B. C. del 8 p% de renta anual del modo siguiente.

De la série A. 2 p% de amortizacion trimestral.

Al contado 1,200 al 96 1/2 p%
Id id 2,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id id.
Id id 6,000 id id id id.
Id id 6,200 id id id id
Id id 3,000 id id id id
Abril 30—15,000 id id.
Id id 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id

Serie B al contado del 1 p% de amortizacion trimestral

Al contado 4,000 al 95 1/2 p%.

Série C de 2 p% de amortizacion semestral

Al contado 1,200 al 95

En estos títulos tampoco hubo vencimientos y los precios cerraron firmes

CAMBIOS

Se han realizado á última hora para el paquete inglés «Boyne» sobre Inglaterra á 48 1/4 peniques, notándose novedad en las cotizaciones despues de la revista comercial publicada.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 15 de 1873.

Completamente paralizado el mercado hoy, las pocas existencias en plaza se llevan á depósito y muy pequeños lotes de lanas se han vendido. Los cueros vacunos quedan sin venderse por no obtener regulares precios. Las entradas de trigos, tambien escasas y aunque firmes no hay animacion en compradores.

Ventas de hoy

Tres únicos lotes de lanas vendidos dos de pastos fuertes por 75 $ (a
Otro con mezcla de borrega 65 $ (a.
Borrega con alguna carretilla 62 $ (a
Lanares pelados pocos por 56 y 69 $ doc
Sebo en bordalesas de campo buena calidad 48 1/2 $ (a
Cordoritos buena clase 12 $ doc
Trigos de costa en carretas 180 y 200 $ fanega
En la estacion, pocos lotes, 140, 150 y 172 $ fanega.
Maiz amarillo 42 y 46 $
Blanco en carretas muy bueno 48 y 54 $ fanega
Desgranado superior, 55 y 60 $ fanega.
Cebada en plaza no hay
En los depósitos queda muy poca existencia, algunas tropas con lanas en plaza.

MERCADO CONSTITUCION

REVISTA DE LA QUINCENA

Lanas—Las últimas noticias de Europa nos han sido nuevamente desfavorables

Durante la quincena, han bajado en nuestros mercados de 4 á 5 pesos por arb.

De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc. se han vendido.

Las de calidad pasable é inferior, de un acondicionamiento irregular de 5a á 75 ps la arroba.

La mercancía corriente con poca carretilla de 60 á 70 ps la arroba.

Y la calidad inferior, mas ó menos cargada de carretilla, de 60 á 65 ps la arroba

Precios estremos de 50 á 88 $ la arb puestos en Europa por paquete á vapor y los cambios y fletes del dia, de 1 fr 30 cent á 2 fr 10 cent el kilogramo, á la venta

Arribos de la quincena 185000 @, ventas 300,000 id existencia en plaza 1 365,000 id

Arribos generales de esta estacion 3.135,000 @ ventas 1.750,000 id

Las lanas de corderitos finos [illegible] superior [illegible]

[illegible] en plaza de 1 [illegible] arrobas [illegible] de la campaña que es de 800,000 á [illegible] tendremos un total de 2.200,000 @ de [illegible] que hay para exportar

Cueros vacunos secos—Notamos una ligera reaccion. De campo: Segun su clase y condiciones se han vendido á $ 195, 195, 298 y 204 pesada.

Una partida de mil cueros obtuvo ayer $ 205

Durante la quincena han [illegible] menos de matadero.

[illegible] en el acto mas altos precios

Pelo lanares. Los negocios se han limitado en esta [illegible] muy pocas operaciones á causa de la muy [illegible] la plaza de este artículo los precios se han mantenido firmes y las mores. presentadas en plaza son estradas á los precios siguientes los buenos lotes de campo del peso de 75 libras la docena á 24 rls lib ó de 200 á 225 $ la docena

La mercancía corriente del peso de 70 lib la docena desde 20 á 21 rls la lib ó de 175 á 185 la docena

El destrecho, segun meritos de 10 á 60 libras la docena, de 12 á 16 rls libra ó de 60 á 120 ps la docena

Los de matadero con lana larga, faltan

Cueros de la estacion — Artículo muy raro y muy buscado en la plaza y sin ninguna cambio en los precios, por los lotes de mataderos del peso de 46 á 60 lbs. la docena, se han pagado de 18 á 22 rls la lbs ó de 100 á 165 ps. la docena

Los lotes de campo de 12 á 14 lb con abrigo y un cuarto de lana, mercancía corriente y de 9 á 11 rls los lotes de calidad inferior

Potros secos—Solicitados Fácil venta

De acuerdo con su clase se han vendido á ps 38, 45, 50, 56 y 60 uno

Cerda—Se ha sostenido firme Sus precios no han variado

Buenas mezclas del 8 al ps 170 á 200 arb
Extra-superior ps 210 á 220
Clasificada ps 350 á [illegible]
Nutria Poco interes en el artículo,
Se ha vendido de ps 4 á 5 la lib
Pluma De acuerdo con su clase y procedencia á 55 46 50 y 70 ps lib
Venados Limitadas entradas Venta fácil
Se pagó 100, 104 y 106 docena
Grasa y sebo—Escaso. No os la estacion
En calidad de exportacion, 14 1/2 y 15 1/2 rls fuertes
Id id al campo 40 á 44
Id al barrer pisado, 28 id 30
Id panzas etc 38 id 40
Cereales Se han vendido
Trigos, segun su clase ps 125 á 220 fanega
Cebada, id id id 30 á 40 id.
Maiz id id 42 á 48 id
Harina flor de vapor, 33 á 36 arb
Afrecho, 4 á 5 id
Pastos—Alfalfa en fardos de campo, ps. 450 á 550 tonelada.
Mezcla, id id ps 500 á 350 id.
Alfalfa verde, 100 á 120 carrada
Haciendas—Segun distancia y condiciones, etc etc
Novillos de saladeros—280, 280, 300,350 cabeza.
Vacas de id,— 160, 180, 190, 200 id
Carne y sebo—200 á 180 id.
Cueros de novillo—180, 135 140, 145 id
Idem de vaca 180, 135, 140, 146 id
Terneros—90, 100, 125, 130, 140, id
Capones—36 á 46 id.
Corderos para el abasto,$ 12 id 18 id.
Yeguas para fábrica ps. 130 id 150 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 14.

Abastecedores,|capataces, procedencia, animales

Gaspar Reissig, Felipe Castro, Ranch		304
Salaverry y Mandla, Anacleto Andrade, Lobería		287
Sarna y Blanco, Cirilo Rodriguez, Tandil		210
Julio C. Naon, Leonardo Achaval, Salto		208
Manuel F. García, Otelo Zárate, Azul		188
Id id id, Cándido Martinez, General Alvear		144
Lucio E. Rainoso, Ciriaco Zurita, Tapalqué		183
Exequiel Cárdenas, Pedro Arruda, Tandil		162
Id id, Tristan Ponce, Saladillo		110
Gregorio Torres y Ca., Florencio Carrizo, Ajo		126
		1,916

Precios de la hacienda al 16 de Abril de 1873.

Novillos de saladero 225, 230, 260, 280, 210, 300.
Vacas de id, 160, 180, 190.
Carne y sebo, 210, á 100.
Cueros de novillo 195, 200, 205.
Idem de vaca, 135, 140, 145.
Terneros, 90, 100, 120, 180.
Capones, | sin existencia
Yeguas, |

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Abril 16, 2 y 1/2.

A LA SALA DE ASSISENTES.

Hamburgo «Rio Janeiro»—con fechas del Janeiro hasta el 7—Cambio 26 1/2—Saberanos 9150 á 9200.

A LA BOLSA

Abril 15, 8 y 1/4.

Fomento Progreso 49—Cambio 51 3/4—2,000 cueros americanos á 90 rls nacionales.

Hoy 11 casos de fiebre y 5 muertos.

A LA BOLSA

8 y 3/4.

Cetto «María Giuseppe» Hamburgo «Rio Janeiro»—Newcastle «Giovanni»—Swansea «Brocze»—Nueva York «Bessco».

ADUANA

COMESTIBLES

Moore, 5 cjs azul.
Muir, 09 id encurtidos, 247 btos id,6 id harina de avena.
Fusoni, 820 kil. aceite.
Llavallol, 75 cjs aceite en latas.
Marini, 8350 bcas azúcar refinado.
Casson, 800 cjs quesos.
Jáuregui, 12 id pimientos.
Rocha hnos, 182 bts yerba parnanguá, 82 id té.
Mayol, 8 cjs tabaco para pipas.
Landa hnos, 60 bcas azúcar refinado, 622 btos té.
Past, 20 sac. café, 20 id queso.
Carbone, 2000 id pasas de uva.
Uribe, 16 fds tabaco paraguayo.
Delfino, 198 tercios yerba, paraguaya 50 id, id id.
M. Lean B., 207 y 1/2 cjs tabaco de mascar.
Galup é hijo, 1 id chocolate.
Moore T., 75 id ostras.
M. Kechimie, 5 id galletitas.
Bois, 63 btos velas esteáricas.

BEBIDAS

Sagory, 28 cjs vino suizo.
Reschewayt, 15 cjs id Burdeos.
Mayol, 1 cja libritos para cigarrillos.
Delfino, 10 id licores.
B. Stokes, 200 caso cerveza.
Davemport, 113 bocoyes arts. medio cristal.
Moore T., 60 caso aguardiente, 50 id coñac, 107 id Jerez, 50 borda vino.
R. Muire, 15 bcas cerveza, 10 cjs vinagre.
Sagory, 10 cjs kirch, 24 id vino suizo.
Passalle, 10 borda vino.
M. G. Zeballos, 50 id id.
Anats, 100 cjs coñac, 10 id cigarros, 150 id Suaps.
Bax hnos, 10 borda vino.
Krujer, 8 cjs vasos medio cristal.
Carbone L., 100 borda vino.
Davemport, 19 canastos loza.
Soriano, 10 btos cajetillas habanas, 4 cjs cigarros id.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

J. P. Bayley, 4 cjs marquesas fierro.
H. Otto, 1 id muebles surtidos.
E. Furst, 10 id id id.
J. Shaw, 1070 id id y cujas bronce.
Powell, 60 cjs pólvora.
Mollor, 4 id pianos.
Bemberg, 1 id art talabartería.
C. Lenz, 1 id relojes surtidos.
Vallot, 5 cjs sillas esterilla.
Storni, 5 id cartuchos para rewolvers.
Trelles G. 3 carruages y guarniciones.
E. Corne, 4 cjs pianos Pleyel.
Ludors, 14 id muebles surtidos.
G. Falcon, 18 lp escopetas y rewolvers.
Peretti, 12 cjs marquesas de fierro, lujas, perillas y ruedas para carros.
Bleatscher, 1 cja frenos, bocados y mandiles.
S. B. Hale, 22 cjs marquesas de fierro.
Mantels, 1 docard.

MERCERIA

Firmat 2 cjs botincitos de lana, 9 id corsets para señoras y mercería.
Roosen 4 id botincitos y gorritas (lana.)
Treina C. 1 id art de metal blanco.
E. Scol 1 id hilo de lustra.
Ducos 1 id guantes de cabritilla.
Lartigau 2 id cintas de algodon.
Storni 1 id lámparas de kerosene.
Kohlstedet 5 id jabones de olor.
Jaccard 1 id agua de colonia.
Schulte 2 id mercería, 3 id espejitos de zinc y fósforos de cera.
Lohman 1 id cintas de hilo mezcla.
G. Falcon 1 id papel para cuentas
Ludors 6 id vidrios planos
Brownell 4 id agua de colonia.
R. Muir 10 id fósforos de cera.
Rodes 5 id aceite la Sociedad.

CONFECCIONES.

Burnichon 2 cjs tapados de paño para Sras 1 id camisetas de algodon.
Sagory 1 id elástico, mitras, 96 pares botines para hombres, 1 cj id para niños
Malbran 19 id calzado para sras y niños, y mitras
R. Gomez 1 id calzado para hombres, 1 id pantalones de paño, 1 id camisas lana á la crimea, 1 id sombreros de paño
Bamberg 2 id botines para criaturas
Le L. Bohm 8 id tapados surtidos, 7 id botines id y mitras
Clausen 1 id chaquetones de punto, 1 1 id trages de paño niños
Bone 1 id cigarreras surtidas
Koenig 1 id tapados de paño
Cairo 2 id calzoncillos hilo medias algodon y ropa surtida
Schulte 2 id boas de lana
Pedellous 17 id plantillas para alpargatas.
Seltoper 1 id sombreros de lana

ARTIC. INGLESES

Schulte 1 cj mitras, 1 id ropa de uso
Forber 1 id bramante
Fischer 2 id paño piloto, 1 id zarazas, 1 id paño castor
S Horner 3 id medias para niños 5 id genero de algodon para sábanas
R. Hoppman 1 id mitras
Ehlinghaus 8 id tripe rizado, 1 id fajas de seda.
Mallmann 1 id lustrina negra.
Gimenez hnos 2 btos paño negro mezcla
Hetting 2 cjs listado de algodon 1 id loneta, 1 id medias cortas, 5 id bramante
Neild 1 id zarazas para colchas, 5 id género algodon para vestidos, 5 id id mezcla
Ashworth 17 fdos lienzo de algodon

FERRETERIA

V. E. Casares 30 bult ferretería surtida.
Gonsotto 100 barr cal de Genova
V. Casares 20 cjs aparatos de agua
P. Roncoroni 1 bult ferretería surtida
Moore T. 10 cjs repisas para chimeneas
Pasts 45 cuñetes puntas de Paris
Schulte 2 cjs cuchillas para saladeros.
Ca. del Gas 575 tons carbon
Shaw hnos 2 casc ferretería surtida.
Luders 820 btos madera para cascos, 50 gruezas 14pcas
Mantels 1 cj estribos de fierro
J. Shaw 4 id ferretería surtida.
Bletscher 1 id id id
Luders 2 id facones, 2 id mart llos
Schulte 4 id ferretería surtida
Chauradi 1 id mechas y espolines

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 15

Pernambuco [illegible] de Marzo bergantin brasilero Ternel [illegible] 307 tons cap J. Jose, á la órden con 250 barrs azúcar [illegible] 20720 kilogs [illegible] 1 id terciada, 196146 id

Paranaguá el 15 de Marzo berga nacl Fluminense 247 tons cap A. V. [illegible] á la órden con á Freyer [illegible] 104 [illegible] verba á Madema 1054 [illegible] á Echegaray y ca 127 [illegible] á Almeida y Preda 140 tercios id con [illegible]

Cadiz el 4 de Febrero bca ital [illegible] 402 tons cap J. de Costa, á B. [illegible] con á los mismos 150 1/2 costres sal, 540 barr aceitunas á B. Mato y Vedia 7 cjs chorisos á la órden 3288 [illegible] pasas, á C. S. Bonilla 6 barrs vino amontillado, 2/8 vino, 2/8 jerez 2 barrs vino pajarete 2 cjs vino malaga, 400 id ñdeos 1 id vino manzanilla 1004 [illegible] 2 [illegible] tierra para industria, á Allende y Beovide 100 [illegible] á P. C. Rodriguez 50 cjs jerez 700 barrs aceitunas á J. Leon 1 bts papel, á José M. Blanco 500 barrs aceitunas 20 barrs vino á J. Sac Erater 400 barrs aceitunas 12 latas, 2047 [illegible] barrs Jerez Málaga 52 barrs [illegible] 300 cjs anis, 8 id [illegible] á B. Mayer 48 [illegible] vino [illegible] á C. P. Lamas [illegible] á 1 [illegible] aguardiente, [illegible] aceite en latas 1 [illegible] 1 id paladilla, á Zumaran y ca 472 id pasas 26 id 300 botijas aceite, 294 [illegible], 250 [illegible], 300 [illegible] 20 barrs pimenton á Devoto [illegible] 25 [illegible] piñones 75 barrs [illegible] á Lasvalle e hijos 290 [illegible] 6 btos 10 id aceite en latas 1 [illegible] á Ferrari y ca 900 barrs aceitunas, á Berro y Braga y ca 100 barrs aceitunas, á Roch [illegible] 1 cjs vino

Cadiz el 20 de Enero fragata sueca Theodor Parker 18 [illegible] cap D. Berglund á la órden con 207 [illegible] sal

Ferrando el 11 de Marzo polacra gta esp. Frasquita 216 tons cap Bertran á M. Pane y ca con á la órden 400 barr 300 1/2 azucar [illegible] 8146 kilogs, 400 barr 1002 [illegible] 1245 1/2 kilogs, 800 barr id tercia de [illegible] kilogs

Altona el 5 de Enero, bca holandes Professor Van der Bo[illegible] Mesch 565 tons cap J. Schweyder á la órden con á la órden 24 cjs muebles, 25 id arados y rejas 5 id pasas 19 id cigarros, 82 id cerveza, 1 id manufacturas, 511 id ginebra, 650 id coñac, 5 id fósforos, 3 id mercería, 200 id pescado seco 11 id coñac, 52 damajuanas vinagre, 50 [illegible], 250 cjs bitters 2 id maquinaria, 2 id [illegible] 46 pzas [illegible] 31 btos tubos para gas, 6 cjs máquinas para gas, 4 id [illegible], 100 barrs cimento, 200 cjs rieles, 11000 piedras, 97200 kilogs carbon 1 cj con 1 caja de fierro 2 btos [illegible] 1 locomotora, 4 cjs accesorios 1/2 pzas madera, 30 [illegible] de madera, 2 btos cabulla, 49 damajuanas gaseosas 2 calderas, 1 pte fierro 24 cjs máquinas 75 bts id á J. [illegible] Sanchez y en 1 cjs lanas 1 id mercería á Luders y ca 56 cjs [illegible] y mármol 7 cjs atados madera á C. Brandes y en 1 cj lanas, á Mantels y ca 4 id muebles 26 id perfumes 8 id cristal, á Clason y ca 10 barrs ginebra 10 id espíritus, 1000 cjs ginebra, 740 damajuanas id, 1048 id anis 493 id espíritus, 706 id vinagre á T. Dagond y compañía 20 bultos carbon, á J. Rattenberg 20 cjs muebles, á Moller y ca, 104 [illegible] preparada para cerveza, á G. Muller, 8 cjs [illegible], á F. y G. Martindale, 2 id muebles, 1 id chapas de madera, á Moller y ca 2450 damajuanas espíritus, 600 cjs id, 10 [illegible], á C. Sommer y ca, 1 cjs [illegible], á A. Demarchi hnos y ca, 6 cjs medicamentos, 10 id loza

CABOTAGE—DIA 15

Victoria, pbot Feliz Hermanos, 25 tons, patron Juan Cafera, á Hillner y ca, con al patron, 44500 kilós cal, (Riho.)

San Lorenzo, pbot Jóven Rosita, 39 tons, patron Antonio Bello, á Nuñez hnos, con á Juan Fusoni, 6025 arrobas trigo (Rilo.)

San Fernando, bitra Carrotti, 6 tons, patron A. Garibaldi, á Arrechavala y Ca, con al patron, 800 arrobas papas, 30 id porotos. (Rilo.)

Ajó, pbot Bonfante Piglio, 39 tons, patron M. Besura, á Nuñez hnos, con á la órden, 280 bls lana, 77 cs vacunos, 6 id becerro, 1000 id lanares, 1000 id cordero, 13 id potro, 3 bcas sebo y grasa, 5 tarros y 1 bolsa id id. (Barracas.)

Victoria, pbot Catalnin 32 tons, patron Santiago Delair, á P. Garri y Ca, con á los mismos, 55200 klgs cal, (Riho.)

Victoria, gta Nva. Archades, 27 tons, patron Santiago Sarollo, á Nuñez hnos, con al patron, 27600 klgs cal, (Bras.)

San Fernando, bote Orlando, 3 tons, patron, F. Vale, á Arrechavala y ca, con al patron, 300 arrobas papas, (Rilo.)

CERRARON REJISTRO DIA 15

Boston, barca americana Polbina, 515 tons, cap Chase, por C. A. Bean y Ca, con 8705 cs. vacunos y becerros secos, 564 fds lana, 20 id cerda, 7 id cs. lanares, 1204 docs id id, 5 fds id cabra, 10710 canillas, 20122 astas.

Amberes, barca ital Momina Zino, 450 tons, cap Anoglia, por G. Lavarello, con 5912 cs. vacunos salados, 422 pipas sebo, 83 bords id, 14000 canillas, 10631 machos astas.

Burdeos, barca sueca Haparanda, por J. P. Boyd y Ca. con 229700 klgs huano.

SALIDAS DIA 15

Gualeguay, vap. nacl. Gral Garibaldi.
Concordia, id id Concordia.
Liverpool y Amberes, id inglés Colina.
Montevideo y Southampton, id id Boyne.
Montevideo y Havre, id francés Fenelon.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital	llb. est. 1.500,000 ó sean pf. 7.500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean 75,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corr'te y á la vista	3 p% al año
" á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2 p%
" á retirar con 30 dias de aviso	4 p%
" á plazo fijo de 90 dias	5 p%

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el ... 10 1/2 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873.

G. H. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia	20,000,000
Capital suscrito:	10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPÓSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales plazas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CRÉDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 1º. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, el 3 p% al año.

A plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p%
á 60 " 4 p%
á 90 " 5 p%

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, el 9 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.

n30 parm.dia 112.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA
Funcion extraordinaria
Para el Jueves 17 de Abril de 1873

¡NOVEDAD!

La empresa que no omite sacrificio para dar cuanta novedad le sea posible, ha dispuesto poner en escena una zarzuela conocida ventajosamente en esta capital y que cree será recibida con el mismo éxito obtenido. No ha perdonado gasto para ponerla en escena. Ha hecho pintar varias decoraciones por el aventajado escenógrafo Sr. Booro.

La complicada maquinaria está dirijida por D. Camilo Villena. El título de la obra que cree la empresa ha de llamar la atencion, es:

Crispino y la comadre

En 4 actos—Dirijida por el Sr. Allú.

Personajes.	*Actores*
Ana	Señora García
La Comadre	" Quesada
Crispin	Señor Allú
Conde	" Astort
D. Fabricio	" Atilano
Mirabolano	" Villarreal
Lucia	Señora España
D. Andrubal	Señor Larraya
Medico	" Carbajo
Crispelo	" Calvo
Mujer primera	Señora Caballer
Id segunda	Señorita Ramos
Hombre primero	Señor Rubio
Id segundo	" García

Trabajadores, medicos etc etc

A las 8

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Villarreal *El Valle de Andorra*

Teatro de la Opera

2.ª FUNCION DE ABONO
El Jueves 17 de Abril de 1873

Lucia de Lammermoor

CON BAILE

A las 8 en punto.

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT
Funcion todas las noches
Miércoles 16 de Abril de 1873

Por la primera vez en Buenos Aires **Fra-Diavolo en les brigands de terracine**, ópera cómica en 3 actos de Auber.

A las 8 en punto

Al estudio: «El diablo» drama en 6 actos—«Si j'etais rois» ópera «Las hijas del infierno» pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones, nuevas, trucs, maquinaria y aparato a16

Teatro de la Victoria

Gran funcion extraordinaria á beneficio de las víctimas de las inundaciones en las provincias del norte. Se previene al público que desde el 15 del corriente las localidades estarán en venta en la calle de Rivadavia n. 30, Botica de Cranwell.

PROGRAMA

La Joie de la Maison comedie en 3 actes, en prose. Par Mrs. Anicet Bourgeois et Decourcelle

Le Mercredi 16 Avril 1873

Distribucion

Hector Dervieux	Mr. Brizard
Georges de Sully	" Renault
Oscar de Beaudon	" P. Aubry
Andre	" Gautier
Pierre	" Flagolla
Joseph	" Georges
Deux invites	" Lafont, Paret
Dme de Barnet	Mme Vicent
Henriette de Sully	" Duplessis
Cecile	" Heymann
Caroline	" Marceau
Pelagie	" Francès

La cravate blanche, comedie en un acte de Mr Gondinet

Octave	Mr Martal
Florentin	" Pierres
Agathe	Mme Hadamard

Ordre du spectacle 1º La Cravate Blanche—2º La Joie de la Maison. Para abonar el importe ó devolver la localidad, calle de Belgrano 150

AVISOS NUEVOS

Alfalfa Semilla de alfalfa muy limpia se vende Potosí 127 a10 v21

Quintero Se necesita uno para un pueblo de campo cercano. Venezuela 407 por la mañana a16 v18

Aviso

Se venden de 14 á 4000 ovejas mestizas finas, en muy buena condicion, y una majada tipo de sajona, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de Potosí N. 296 a16 v18

SALA DE ARMAS

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha num 130 entre Cuyo y Corrientes

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio 130 Suipacha 130 a16 pte 4p1/2

Mucamo Que tenga buenas recomendaciones y sepa su obligacion se necesita en la calle Defensa 143 1/2 a16 v18

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima No. 71 a16 v18

Se vende La chica Mercería en el centro del Mercado Lorea No. 108 acceso á sin ella á gusto del Comprador a16 v18

Sirvienta Se necesita una en la calle de San José 241 se prefiere estrangera. a16 v18

Ojo, ojo, ojo

LECHEROS

Se venden hasta doscientas vacas lecheras, mansas de muy buena cria, actualmente se ordeñan todos los dias. Las personas que se interesen pueden ocurrir de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde á la calle de Potosí num 296 a16 v18

Campo! Campo!

A los capitalistas

En el partido de Balcarce se arrienda una Estancia con tres puestos y se venden las haciendas, tiene dos aguadas permanentes en las cabezeras del campo; por mas pormenores calle San Juan 239 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. a16 v19

Sirvienta se necesita una en la calle Venezuela 409 se prefiere que sea italiana a16v17

Se vende la fonda del paseo de Julio 205 la vende su dueño por no poder atenderla por otros asuntos para tratar en la misma casa a16v18

A las familias Felpas de colores, tripas de crosley, gustos brucelas, terciopelo negro, casimir con fleco para túnicas y Waterpools, gran surtido de poplins lana y seda, franjas finas, flecos negros, ricas blondas chapa de seda, enaguas bordadas finas, Impermeable fino, ricas franelas y bombasies, sacos de gro negros, boas finas, pañuelos de lana, vertas de lana y balencianas, razas de cola, merinos, alepines y lustrinas negras, chalones y pañuelos de tartan y merino, ricas camisetas de franela y punto de lana para señoras y hombres, al mas lindo surtido de abanicos para invierno de marfil y lato, flores artificiales y un variado surtido de ropa blanca fina para señoras y hombres—Venezuela esquina Santiago del Estero, fijarse en la direccion, precios ínfimos. a16v18

Un jóven para tenedor de libros, se necesita un jóven para este empleo, prefiriéndose sea español y conozca algun idioma, escusado es el presentarse sin buena recomendacion—Ocurran 143 San Martin a16 v21

Profesora teniendo el diploma de Francia, enseñando todos los ramos en francés y el piano y la música, dá lecciones á domicilio á las señoras—curso y lecciones de noche en la calle de la Piedad 322; dirijirse los Mártes, Juéves y Sábado. a16 v26

Se ofrece un matrimonio español sin familia el marido para la cocina y la mujer para mucama con buenas recomendaciones, para tratar calle Balcarce No. 231, esquina de Chile, en los altos primer cuarto, frente al molino de los Andes. a16v18

Se ofrece una ama de leche Italiana de 18 años de edad y de primera leche, ocurrase calle Paraguay Número 108. a16v17

Mucama se ofrece una con buenas recomendaciones Cuyo 161. a16v17

Loro perdido El Lunes como á las 6 de la tarde se ha volado un loro, manso, que responde al nombre de Pedro, de la calle de las Artes 189, se dara una generosa gratificacion á la persona que lo entregue, ó dé noticia de él en dha. casa. a16v17

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, Cangallo 794 vasco francesa. a16v17

Se ofrece una ama de leche italiana Potosí 554. a16v18

Se ofrece un jardinero que conoce perfectamente su oficio, calle de Piedad 374. a16v18

Se alquila barata la casa calle Bolivar 239 propia para café fonda y billar, para tratar Belgrano 151. a10 v 18

Don Juan Latreyte

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Abril de 1871

Su esposa Juana Taboada de Latreyte suplica á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas generales en el segundo aniversario de su fallecimiento que se han de celebrar el Sábado 19 del corriente en la Iglesia de la Piedad de 9 á 11 de la mañana—Favor que agradecerá. a16v19

Santa casa de ejercicios

El dia 3 del mes de Mayo se darán ejercicios espirituales en esta casa, para mujeres—Buenos Aires, Abril 15 de 1873 a16 v18

El Viérnes 18 del presente Abril se celebrará el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de siete á diez de la mañana, por el descanso eterno del presbítero D. Pedro B. Machado. a15v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez situado en dicho partido, compuesto de 40 varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Sardoy, por el fondo al Sud con Da. Genara Gomez y por el costado Oeste con la testamentaria y por el Este con Da. Bartola Pereyra de Landín, tasadas en la suma de doce mil pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma: los que se interesen pueden ocurrir al Juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe.—Defensa 76—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—M. Perez Gomar, Secretario a15v16m.

Se ofrece una ama de leche fresca y es italiana y con buenas recomendaciones, en la calle de Paraná n. 195. a15v17.

Ama de leche se ofrece una calle de Europa 431. a15v17.

Piano para estudio se vende uno muy bueno y de superiores voces, el precio es acomodado por liquidacion; ocurran Salta 100. a15v16

Dependiente jóven y que sea formal, se precisa para la campaña; prefiriendo sea español, ocurra calle San Juan 239. a15v17.

Se ofrece un matrimonio recien llegado de Europa, el marido para jardinero y la mujer para sirvienta—Para tratar calle Comercio n. 228 1/2. a15v17.

Un caballero ingles quiere vivir en casa de familia del pais que sea respetable; dirijirse á matrimonio, esta oficina. a15v17.

Profesor de geometría, trigonometría, álgebra; dibujo, latin, química, física, etc. en su casa ó á domicilio—Dirijirse, Paraguay 181, Bolivar 125, Piedad 377, Potosí 103 y 325. a15v20.

Se ofrece una ama de leche recien llegada de Italia, Corrientes 66. a15v17

Billar casi nuevo de los mas hermosos, todo floreado de mosaico y con todos los útiles, se vende uno muy acomodado por liquidacion; ocurran Salta 100. a15v16.

El que precise Hay para dar sobre hipoteca varias cantidades de 50 mil pesos mjc. á dos millones, en el escritorio de Bravo calle de San Martin n. 86, 2º patio intereses módico convencional, ocurrir allí para tratar de 11 de la mañana á 5 de la tarde. a15v18.

Especialidad en cedro, tablones y medios de 2 pulgadas reforzados á 76 pesos fts la docena y 4 1/2 ps. mjc. el pié—Fierro galvanizado para techos á 245 ps. g. S. Casares y Suevieta, Mercado Constitucion, Salta 455. a15v17.

Ama de leche Se necesita en una quinta inmediata á la ciudad. Ocurrir Belgrano 247 (altos.) a15v17.

Gran hotel del tramway—Las personas que quieran comer bien, pueden dar un paseo á Flores que encontrarán lo mas esquisito en dicho hotel. a15v17.

Se necesitan muchachos para aprendices trabajadores, calle de Junin n. 113 a15v16.

Tilbury se vende uno de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes se dara acomodado por liquidacion ocurran, Salta 100. a15-v16

Cocinera estrangera con cama y recomendacion se necesita en la calle Suipacha 450 a15-v17

Sirvienta Se necesita una para cuidar niños. Florida 261. a 15v17.

Muñeca de cera con máquina jiratoria para tienda de lujo, enseñan los trajes de niñas, se venderá muy barato por liquidacion; ocurran Salta 100. a15v16.

B. Solveyra ha abierto su estudio de Abogado en la casa calle de Rivadavia 41 a15v23.

Almacen Se vende el situado calle de Tacuarí esquina de Estados Unidos único [illegible] a15v16

Cocinera se ofrece una sabe bien su obligacion, tiene quien garanta su saber y conducta, darán razon calle Maypú 6 a15v16

Cocinera se precisa una en Flores calle de Buenos Aires esquina Lavalle se [illegible] recomendaciones y vasca a15v16

En el hotel del Tramway en Flores encontraran ricos vinos y un esmerado trato, sumamente acomodado en los precios. a15v16

Oficial carpintero herrero, tapicero se necesitan en la calle Piedad n. 457 1/2 que sepan su oficio a15v17

Mucama en la calle de Perú n. 137 (altos) se precisa una para el servicio de una persona sola. a15v17

Muchacho Se precisa uno de confianza para un servicio fácil en casa de familia ocurra Perú 137 (altos) a15v17

Nogal caoba, guindo, roble, fresno, cedro, pople de todas dimensiones y de superior calidad, pino blanco y de tea, sal de Cádiz y Roca, caños, tejas, carbon de cocina y fragua, piedras de vereda, Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. a15v17.

A los estudiantes Y EMPLEADOS—Se ha abierto una gran clase de noche, de matemáticas superiores, filosofía, aleman, ingles, frances, latin, dibujo, etc. etc. en el Colegio Católico Argentino, Potosí 325—Agentes en Bolivar 125, Piedad 377, Paraguay 181, Potosí 103—Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos—Precios equitativos. a15v20

Se ofrece un matrimonio español sin familia, la mujer para mucama y el hombre para lo mismo ó para portero ú otro servicio, sabe leer y escribir bien y si precisan á la mujer sola dándole una pieza para los dos es lo mismo—el hombre trabajará fuera, tienen recomendaciones inmejorables, para tratar calle Perú 262 á toda hora del dia. a15v17.

Afinador compositor y reconocedor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Buen Orden 285, Cuyo 200, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima confitería. a13v22 3a. pag.

Se ofrece Un matrimonio Italiano sin familia recien llegado de Europa; para trabajo de casa particular calle de Artes 97 a13v16

Se necesitan muchachos para aprendices trensadores calle Junin núm. 113. a13 v16

Dependiente de tienda y almacen, para un pueblo de campaña, se necesita que sea práctico y con recomendaciones de su conducta, ocurrir Moreno frente al número 87 darán razon a13 v16

Se ofrece una oficial cohetero español recien llegado al pais; ocurrir Piedad 221 Esmeralda 36 y 39 á toda hora. a13 v16

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Polla Gandel y Ca.—Toruitos para carpinteros y pantas de Paris, A. Barras y A. Prict—115 Cuyo 115. a10 perm.

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: 1 charrion para tornear de 8 decímetros largo un precio 200 $ ftes., 1 torno grande giratorio para fragua ó taller su precio 120 $ ftes., 2 ayunques 100 id id. 8 tornos para lima 100 id id, todo de superior calidad, de 10 á 12 calle Moreno 192. a10v29.

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 233 será con pension de comida ó sin ella. a10v30.

Gran negocio Se vende un almacen de menudeo en un pueblo de campo inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos por su paraje y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que dé un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pueda cubrir el costo, por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60, a10v25.

Pasto seco superior, lo hay en venta por fardos y toneladas á precios convencionales, ocurrir calle Paraná 279 y 87. a8v21.

La herreria española de la calle Salta n. 42 se ha mudado á la calle Moreno n.34 1/2 a6 v21

Un kiosko El de la Plaza 25 de Mayo se alquila, para tratar ocurrase á la Comision de Salubridad de San Ignacio, Bolivar 184 de 12 á 2 de la tarde. a8v18.

Oficiales zapateros, se necesitan cuatro para calzado de caballeros, fino, cumpliendo su deber se les pagará bien, dándoles áreas pasados seguidas. Calle Perú 63; botería del Progreso, en la misma tiene un gran surtido de calzado por mayor y menor. a13 v16

Consultaciones de la ciencia, adivina lo pasado, presente y porvenir; las personas que gustan hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7.
a16 v19m.

Piano muy superior perpendicular de sonoras voces y casi flamante, se vende uno muy barato; ocurran calle de Venezuela n. 275.
a15 v16

Se ofrece Una ama de leche fresca Italiana Paseo de Julio n. 237. a15 v16

Aviso al público El dia 8 de Abril ha estraviado de la Estacion 25 de Mayo al Tigre, en el tren que sali á las 10 de la mañana y volvió á las 2 de la tarde, un saco ó cartera de viaje de cuero granado color oscuro, correas de charol, conteniendo algun dinero y documento. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarle en la calle Maipú n. 46, donde recibirá una buena gratificacion.
a15v7.

Cajones vacios, se venden en la libreria del Colegio, Bolivar 54. a18 v16

La Pampa Rivadavia 357 y Cerrito 1 y 2—Groés negros y de colores, mantilla á la española, delantares de clarin bordado para señoritas, camisas para niñas, id para niños, manchones y corbatas lana para niñas, excelente surtido de fulares, género floreado á la pompadur precioso, colchas colchadas para camas cameras, lindo surtido de frasadas, tapados de castor, casimir y paños merinos, polleras felpa, vestidos hechos, mallas para saco, casimires para pantalones, géneros para Warorploof 20 anchos, paño de alfombra de 1 1\|2, 2 1\|2 y 3 varas ancho, manteles, vinagreras y bandeja Cristoff, mas géneros á 5 ps. m\|c—Muy barato.
a15ve7.

Aviso Habiendo llegado á mi conocimiento que el Sr. ...... que vive en la calle Juncal, á fin de escusarse para con las personas que lo estrañan no verlo en mi compañia, dá por causa un tejido de embustes faltando completamente á la verdad.

El motivo de haber concluido las relaciones, entre el que firma y ese señor es por no haberme satisfecho una deuda de dinero que generosamente le di en préstamo, hace como un año, ni haberme abonado mis honorarios por asistencia durante su enfermedad.

Al mismo tiempo que hago saber esto á las personas á quienes ha mentido, aprovecho la ocasion de prevenir á este señor que si dentro de ocho dias no me abona su cuenta voy á hacer público su nombre, aunque es verdad que todos los que le conocen saben que es su costumbre petardear y no pagar á nadie.

Amigos de esta clase no me sirven al—*D^r Haucourt*—Buenos Aires, 12 de Abril de 1873; calle Parque 45.
a18 v16.

Hoy

LIQUIDACION

Del Bazar Amorett é hijos—Calle Florida ns 33 y 35

Hoy Mártes 15, Miércoles 16 y Viérnes 18, á las 7 1\|2 de la noche—*Por Manuel de la Serna.*
a15v18.

Colegio del Rosario

76—CALLE PERU—76

A los padres de familia y al público en general

En este establecimiento se han abierto nuevas clases de enseñanza, y son las siguientes—Obra elemental de educacion—Lecciones sobre objetos—Aritmética Geometria y Catecismo de Aljebra, Mitologia, elementos de Cosmografia, ó Geografia matemática, Botánica, elementos de literatura. Nociones de filosofia, idiomas frances é ingles, piano, canto, Historia Sagrada, lectura, escritura y todos los demas ramos que abraza la educacion primaria—Se admiten pupilos, medio pupilos, esternos y gratuitos, para los que la casa cuenta con comodidad suficiente.—El precio de los pupilos es moderado, contándose con excelentes profesores.
a15v20.

Virginia E. Orr

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1871

La familia suplica á las personas piadosas y á las de su relacion se dignen asistir á rogar á Dios por el descanso del alma de la finada, en las misas que con esa intencion se han de celebrar en el templo de nuestra señora de Monserrat el dia juéves 17 del corriente demostracion que agradecerán sus deudos.
a15 v17

D. Tomás Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Abril de 1871

Su esposa suplica á todas las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el descanso eterno de dicho finado se han de celebrar en el Templo de N. P. San Francisco el Miércoles 16 del corriente de ocho á once de la mañana favor que agradecerá eternamente.

Laureano José Cazon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo de 1873.

Sus padres D. Adolfo Cazon y doña Dolores Freire, sus hermanas, hermano político y demas deudos invitan á sus amigos y personas de su relacion, para el funeral rezado que en bien del alma de dicho finado se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 16 del corriente á las 10 1\|2 de la mañana—A este obsequio quedarán siempre agradecidos; siendo esta la única invitacion.
a13v16.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, los pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1\|2—BOLIVAR—20 1\|2

al 'pm. 8a páj.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.
e25v28 a.

Dr. D'Haucourt Médico homópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45 — Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que no halla en el caso de curacion, y las personas que lo dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopátas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1\|2 á las 6 de la tarde
m14 v18a

GRAN MONTE-PIO

Autorizado

232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite.
m8v10 mayo

GRAN DEPOSITO

DE CALZADO

Se ha recibido un buen surtido de botines doble suela y forrados para señoras; toda clase de calzado para la estacion, para niños y niñas; calzado fino y ordinario doble suela para hombres y aparente para las provincias ó el Paraguay.

A. MANIGOT Y Ca.

Florida 27 y 29

a13 v16

10--MANZANAS--10

Por mil pesos m\|c.

A 52 leguas de Buenos Aires

Lindando con el éjido del pueblo Lincoln

Cerca de allí pasará dentro de poco tiempo el Ferro-Carril al Rosario

Mas detalles en el aviso que publicarán en otro lugar los Sres. Wehely Gimenez y Ca.

EL REMATE SE EFECTUARA

El Domingo 20

A LA 1 EN PUNTO

En la calle Bolivar número 19

a15v17

¡¡UN CASO DE FIEBRE!!

¡ALERTA PUEBLO!

De uno de los vapores últimamente llegados, desembarcó....un nuevo surtido de "Habanos" para la cigarreria del Plata: Imperiales, Flor el Todo, id. id. Partagas, id Rio Sella, Patriotas, de Fumariego, Non plus ultra, y los famosos Elegantes de Menenendez y Suarez y otras marcas selectas.

Cigarreria del Plata--Segunda Epoca

FLORIDA NUMERO 2

a18v18.

REMATE

DE

GRAN IMPORTANCIA!

El Domingo 20 de Abril

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se remata la magnífica finca calle Rivadavia numerada del 528, al 540, dando tambien frente á la plaza de Lorea 18 1\|4 varas á la plaza de Lorea por 54 1\|2 á Rivadavia

Hoy es el verdadero centro del Municipio

Total 72 3\|4 varas de frente á dos calles, fijarse que el frente es al Norte y Oeste, el porvenir es incalculable

No se ofrecerá en venta otra igual en mucho tiempo

Este remate es Judicial--Su base para la venta son 1.200,000 pesos.

VALE DOS MILLONES

POR PABLO GOWLAND

a16v20

Ropa hecha para hombres y niños se ha recibido de Europa de la acreditada casa de Coutar Paris; trajes completos para hombres á 400$, jaquets negros y de color á 200 y 300 id chalecos á 40 id, sobretodos de varias clases á 250 300 y 350 id, trajes para niños de 4 á 12 años á 80, 120 160, 200, 250 y 300 id, sobretodos para niños de 6 á 14 años á 250 id, sombreros para id á 40 id, gran surtido de camisetas de punto de lana y algodon—Prevenimos que toda esta ropa es fina igual á la que recibimos en todas estaciones, esquina de Esmeralda y Tucuman *La Sin Rival.*
a1v20.

Comité de Seguros Marítimos de Génova

El infrascripto Agente de las Compañias de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elberfeld, Franckfort sm., Heilbronn, Lyon, Paris, Marsella, Rotterdam y Viena, tiene el honor de participar al comercio, que ha sido nombrado representante de las Compañias que encabezan este aviso, Escritorio—55 calle Corrientes—*J. de Boer.*
a1v30.

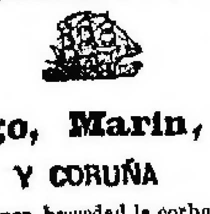

Para Vigo, Marin, Carril

Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez** Su capitan D. Leopoldo Veiga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 8 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148 quienes dán letras sobre todos los puntos de España.
a0v9mayo.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas, en la República Argentina, que el 1º de Mayo próximo deberán hacer el abono en el Banco Argentino calle de San Martin núm. 11, de las lib. est. 200 por accion correspondiente á la 1ª cuota.—*Mariano Billinghurst.*
a8v30.

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 8 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 5,000$ m\|c. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda.
a15v15m.

LICITACION

Mejoras de la Ciudad de Buenos Aires

Drenage cloacas y provision de agua

La Comision encargada de estas obras saca á licitacion las siguientes obras:

1º Una alcantarilla de 1,524 metros de altura, 914 metros de ancho, y 271 1\|2 metros de estension,

2º Una pared de retencion construida en parte de ladrillo y parte de concreto.

Ambas obras quedarán contiguas al establecimiento existente de las Aguas Corrientes frente á la Recoleta.

3º La construccion de las desembocaduras de los conductos de agua de tormenta que pasan por debajo del camino á Palermo del Paseo de Julio y Colon en las lineas de las calles Bermejo, San Martin, Cangallo, Méjico y Garay.

Todos los materiales necesarios para la construccion de las obras serán suministrados por la Comision á precios fijos.

Desde el Lunes 14 del presente mes los pliegos de condiciones y fórmulas de propuestas estarán á disposicion de los licitadores en la secretaria de las Aguas Corrientes, calle Bolivar n. 106; y los planos, secciones y dibujos y demas informes podrán ser obtenidos en el escritorio del ingeniero calle del Perú n. 147.

Las propuestas serán cerradas y serán abiertas á presencia de los licitadores el Sábado 19 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, en la secretaria de la comision calle Bolivar N. 106—y solo se tomarán en consideracion las que fuesen presentadas con fiadores abonados—Buenos Aires, Abril 1.º 1873—Casares, Elizalde, Moreno, Aberg Porcel de Peralta,

MATIAS ERAUSQUIN—Secretario.
a10v10.

Al comercio el abajo firmado avisa al comercio en general haber comprado á los Sres. Muy y Calafoli la Zapatería sita en la calle de la Piedad núm. 294 con todo el activo y pasivo; toda persona que tenga reclamos que hacer, sírvase presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—*Antonio Balaguer*—Buenos Aires, Abril 15 de 1873.
a15 v2

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Deseando la Comision garantirse de la seriedad de los proponentes y evitar los abusos á que daria lugar la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES y FORMULAS DE PROPUESTAS y la exhibicion de planos sin garantia, ha resuelto establecer el depósito previo de quinientos pesos m\|c. que será devuelto á todos los que hagan propuestas de buena fé.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN

Secretario a2v17

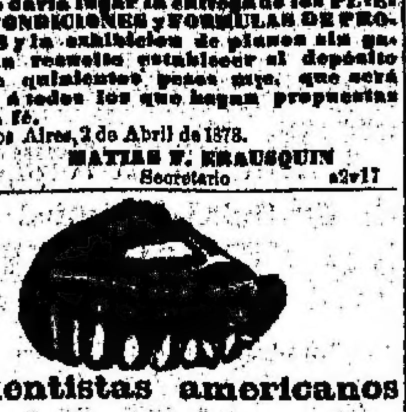

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir. Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm-

LA COMISION

De aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar n. 106.

MATIAS F. ERAUSQUIN.

Secretario.

m28v28a.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
a4v4m.

¡Jardines! ¡JardineS! Emilio Poliquet, contratista de jardines conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad, ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos, hacerlos por contratas á gusto de los interesados. Toma tambien á su cargo el cuidado de jardines.

Alerta, pues, y aprovechar la ocacion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayorores, no esperar que pase la estacion—Para tratar ocurrir calle Chacabuco 78.

El buen resultado obtenido por él hasta hoy garanto los conocimientos que tiene en el ramo,
a3v18-

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, planos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta.
m28 v28a

Ojo á la pinchincha

Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion. General Rodriguez es una brillante posicion los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa: aprovechar la oportunidad, tiene una panaderia al lado tambien.

AL PÚBLICO

SALA DE AVISOS

37 — PERU — 37

En el interes de hacer mas espeditivo el envio de avisos para las columnas de LA PRENSA, abreviando á una parte de nuestra clientela el trayecto hasta nuestra imprenta, prevenimos que desde la fecha están autorizados para recibir avisos de pocas lineas y corto plazo de publicacion, los señores Benitez y Durand dueños de la Sala de avisos, situada en la calle de Perú 47.

LA EMPRESA.

m30v30a.

Vestidos hechos de invierno para señoras á 180, 200 y 250$, géneros para vestido lindos gustos á 4, 5, 7, 8 y 10 id túnicas á 180 id, Waterprofs para niñas á 60, 90 id, para señoras á 100 y 140 id, tapaditos para niños á 85, 80, 80 y 100 id, vestidos de pople hechos de última moda de 8 á 10 años á 70, 80, 100 y 120 id, botines para id á 35 id, terciopelo negro á 40, 60 y 100 id, gran surtido de confecciones para señoras, niñas y niños—En la acreditada tienda esquina Esmeralda y Tucuman, *La Sin Rival.*
a0v20.

Se vende una buena casa en el Carmen de las Flores, aparente para todo negocio, de la plaza una cuadra, calle del Carmen esquina 9 de Julio, títulos superiores; para tratar, su dueño calle Independencia n. 455 y en el Carmen en la misma casa. —Buenos Aires, Abril 7 de 1873.
a6 v16

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260.
a10 v30

Libreria del Progreso

DE

PABLO RUE

204--Victoria--204

PRECIOS MODICOS

GRAN SURTIDO DE LIBROS DE LEGISLATURA

JURISPRUDENCIA, ECONOMIA POLITICA

Filosofia, historias,

VIAJES, CIENCIAS, ARTES,

Medicina, manuales,

OBRAS MIITARES

Nobelas y libro para colegios

etc. etc.

Artículos para escritorio, Un Magnífico surtido de libros en blanco de todas clases y tamaño, papel de oficio, id id reglado, id id factura, id de cartas de todas clases, id de esquela de todas clases y tamaño, id secante id impermiable, sobres de oficio, id de cartas, id de esquela de todas clases, tinteros de gustos variados, tinta de varias clases y todo lo del ramo de escritorio, etc. etc. Se timbra papel y sobres en colores.
m16v16a1p

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias.
m6 per.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Marzo hasta el 30 de Abril, el movimiento de los trenes será como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

ESTACIONES	1er. TREN	3	5	7	9	11	13	15
A Chivilcoy y Lobos.	7	—	—	—	—	—	—	—
" Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
" Moreno.	—	—	11	—	—	—	—	—
" Chivilcoy y Lobos.	—	—	—	2	—	—	—	—
" Moron.	—	—	—	—	5	—	—	—
" Moreno.	—	—	—	—	—	5	—	—
" Moreno.	—	—	—	—	—	—	5	—
" Moron.	—	—	—	—	—	—	—	7

Llegadas al Parque.

ESTACIONES	2º TREN	4	6	8	10	12	14	16
De Moreno.	8	—	—	—	—	—	—	—
" Moron.	—	9	—	—	—	—	—	—
" Moreno y Lobos.	—	—	10	—	—	—	—	—
" Chivilcoy	—	—	—	12	—	—	—	—
" Moron.	—	—	—	—	1 30	—	—	—
" Moreno.	—	—	—	—	—	4	—	—
" Moron.	—	—	—	—	—	—	6	—
" Chivilcoy y Lobos.	—	—	—	—	—	—	—	8 15

Juego de sala muy elegante compuesto de un rico sofá 2 butacas forado en repis de lo mas moderno diez sillas y dos sillones con asientos y respaldo estarilla muy precioso todo y se vende muy barato en la calle de Salta n. 181.
a18v18

Mucama Se precisa, calle Moreno 271
a18 v10

Se necesita una cocinera con cama; calle Garantias núm. 147
a18 v16

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Reconquista Nueva 102
nto.d 1\|2

COCINERA

Se necesita una calle de Florida 141.
a18v16

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Juan Eastman é hijos

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

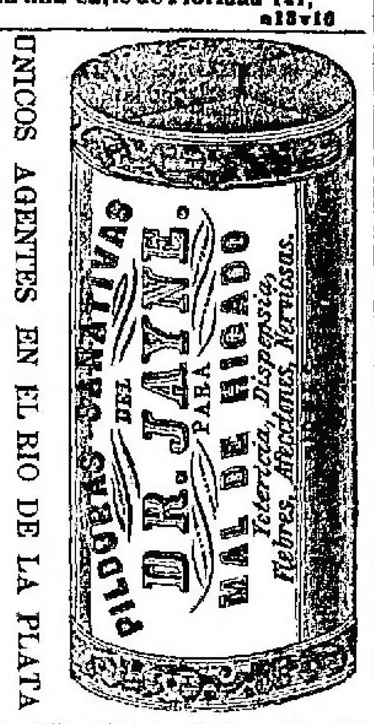

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

m5v5ab d.p. 1\|2.

CASA INTRODUCTORA

76—MAIPU—76

Facturas especiales últimamente recibidas

VINOS DE OPORTO

1820,1830, Duque, Maria Pia, dos coronas, Newton Victoria Rojina, Oscuro, Brochebon.

VINOS DE JEREZ

Nectar, Amontillado Amoroso, Amontillado, Pálido, Moscatel de Jerez.

VINOS DE BURDEOS

Lafite, Margaux, Iquen, Laroso, Leoville, Medoc, St. Stephs, St. Julien, Thambertin, Pomard

CIGARROS

Partagas, Celestiales, Salomones, Caballeros, Reg Pirra, Napoleones, Regalia, Lóndres, Media Regalia, Henle blay, Ecepcionales, Non Plus Ultra, Peforacion Regalia Británica, Conchas, Cabarga, Imperiales, Regalia Británica, Cabañas Regalia Británica, Napoleones chicos, media Regalia, Carolina Regalia Manco Lepanto, Larrañaga Hie-Life, Flor de Cuba, La corona, La ecepcion.
a8 v25a d. p. m.

REMATES

Pablo Escalante

En su casa, calle de San Martin número 154 (Frente al Banco Hipotecario)

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es como sigue roperos de caoba, camas de id, juegos de sofaes forro reps, camas de fierro, mesas de comedor, lavatorios, sillas de varias clases, cuadros, cortinados, alhajas, adornos, é infinidad de artículos de lujo que por su mucha estension se suprime.

POR EL MISMO

De tienda y merceria

En su casa, calle de San Martin número 154

El Viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de tienda y merceria.
a13

Torcuato Ocampo

EN EL ESCRITORIO

San Martin 87 1\|2

Frente a la Bolsa

El Viérnes 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé un magnífico milor ó sea victoria nuevo con sus correspondientes arneses dobles y una yunta de magníficos caballos oscuros, trotadores y demás útiles, todo esto de la propiedad de D. Rodolfo Helmendahl, por ausentarse del país dicho señor
a16

Nazar, G. Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Pichincha inmediata á la de Pavon donde estará la bandera.

El domingo 20 de Abril de 1873 á la 1 en punto del dia, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, la casa arriba indicada, perteneciente á don Pedro Garcia y cuyo terreno se compone de 10 varas de fte. al O. por 27 varas 80 céntimos de fondo con 3 piezas, cocina, letrina, pozo de buena agua, todo cercado de pared con techos y pisos embaldozados y vereda de piedra.

Todo tasado en 65,142 ps m\|c. y 70 centavos no admitiéndose oferta que no esceda de las 2\|3 partes q' son 43,428 ps m\|c Para ver las tasaciones á la escribania del señor Sagasta calle Bolivar núm. 74. Las personas que quieran visitar la casa pueden hacerlo, pidiendo las llaves en nuestra casa Perú 83 donde daremos los informes que se nos pidan.
m22

POR EL MISMO

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 81 y 83, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Dubalde y cuyo terreno se compone de 21 3\|4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas, y á 50 varas de la calle Sola, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 107,713 pesos m\|c. que servirá de base para la venta por ser esta tasacion sumamente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83.
a3

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, calle del Perú número 83

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Brillantinas, merinos irlanda, géneros de vestidos de alta novedad, enaguas con alforza, pañuelos bordados, madapolan, percales, percalina, silesias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, alpacas lustrinas, brillantinas, yaconas y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas piezas, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarasa para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumeria, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la In-

[illegible]

POR EL MISMO

En su casa, calle del Perú 83

Por cuenta de dos casas introductoras

El Sábado 19 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á vender un estenso y variado surtido de todas clases de géneros para la estacion, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Franela de rica clase, géneros para pantalon, batas lisas y bordadas, merinos franceses, tohallas genovesas, tapados, casimir colchados, frasadas y frazadones, trajes casimir, cotin de hilo, barreñas de lana y de seda, borlas, almanaques de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, mozo, cortes, mantas guipur, madapolan, lienzos y bramante, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, corbatas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piqué, ponchos, algodon, tiras bordadas, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rusos, cinta terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, etiamns, mallas de hilo, pañuelos de foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños con cuellos adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombre señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro, tul de seda lisa, calzones para señoras organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho 1\|2 doble ancho, camisetas azules, brin azul, cotin, lienzo, tapados casimir 1\|2 de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, camisas bordadas, alfombras y sofaes, pequis, negros, alezanes del país de seda, carpetas damasco lona, y muchísimos otros artículos

MANUEL de la SERNA

Liquidacion completa del bazar de la viuda de S. Amorett é hijos, calle Florida núm. 33 y 35.

El mártes 15, miércoles 16, y viérnes 18 á las 7 1\|2 de la noche al mejor precio, sin retirar lote y dinero al contado lo siguiente:

Cristalería, porcelanas, arañas para gas, bandejas de plaqué y electro plata, cubiertos de marfil, trinchantes, cucharas, cucharitas, tenedores, redomas para pescado, mesitas, palmatorios, candeleros, máquinas para café, bandejas, porta botellas, floreros tapa fuerte, faroles, jaulas, aceiteras, juegos de té, baúles, catres á la crimea, tohallas manteles, servilletas y una gran variedad de artículos de lujo y fantasía.

Enseguida—Los armazones, vidrieras, mostradores, lámparas, arañas y demás útiles.
a10

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL RESTAURANT

DE LA

República Argentina

Chacabuco 125 1\|2

El Viérnes 18 del corriente á las 10 de la mañana, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, de todas las existencias de dicho Restaurant y pertenecientes al concurso formado al fallido D. José Semino.

Dichas existencias son las siguientes:—2 billares con muy poco uso, 1 hermoso armazon y mostrador de costo, mesas de pino, id mármol sillas, espejos, cuadros un variado surtido de cristales y loza, relojes de pared, aparadores y una gran cocina económica con su bateria de cobre completa.

De vinos y licores embotellados existe un variado surtido, como vinos italianos franceses oporto, jerez, etc. etc. y mil otros artículos pertenecientes al mismo establecimiento, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del corriente
a9

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

Calle de Esmeralda núm. 351—Por ausentarse la familia para Europa tramway á la puerta.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero por cuenta y órden de su dueño, por ausentarse la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillencitos forro reps carmesí, 1 espejo grande marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 6 sillitas fantasia, 1 riquísimo piano de Pleyel, 1 reloj de sobre mesa, una araña de bronce para gas, 2 rinconeras caoba 1 id de jacarandá 2 estantes caoba, 2 cortinados completos, alfombrados, grabados, estatuas de terra cotta, floreros, banquitos, adornos, música, y muchos otros objetos.

1er dormitorio—Una cama camera de caoba con colchones de crin etc. 1 mesa de noche, 1 lavatorio id, ferro carril, una rinconera id, 1 cortinado completo, 1 armario de pino sillas de caoba alfombrado, adornos etc etc

2º dormitorio—Una camera de fierro con colchones, id una cama chica, id una cuna id id, 1 mesita de noche de jacarandá, 1 armario de caoba con espejo 1 cómoda de caoba, 1 cortinado completo, 1 rinconera, alfombrados, cuadros sillas etc

3er dormitorio—2 camas de fierro con cortinados, colchones etc 1 lavatorio caoba nuevo, 1 rinconera, 1 armario de pino, alfombrados etc.

Costurero—Un escritorio de caoba, 1 armario caoba para libros, 1 mesa de pino, 1 máquina de coser, 1 sofá forro marroquin, estantes, cuadros, alfombrados, adornos y demas objetos etc.

Comedor—Una mesa de caoba maciso, 1 aparador de caoba, 4 rinconeras, 1 reloj 2 sillones forro marroquin, 1 espejo, 2 sillas esterilla de la India, 2 id para niños, cuadros, porcelanas, cubiertos plateados, artículos de electro plata, cristaleria, arañas de gas, y demas objetos de esta reparticion.

Despensa—Un armario grande de cedro, 1 lavatorio, bañaderas, fiambrero, estantes, esterados, juegos de chimineas etc.

Cocina—Útiles y bateria de cocina, 1 colorifero, bancos, mesas etc.

Patios—Plantas en tinas, herramientas, bombas de jardin, 1 escalera doble, etc. etc
a13

POR EL MISMO

200 LOTES DE TERRENOS

EN MERLO

EN EL MISMO PUEBLO

DE LA IGLESIA

Lotes de 10 vs. por 50 vs.

Con socion á una manzana

TERRENOS ALTOS

GARANTIDOS

BASE PARA LA VENTA

10 reales cobre por vara cuadrada

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 118

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, por liquidacion los lotes arriba indicados.

Los lotes se componen cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo con socion á una manzana, la base para la venta es ínfima; 10 reales sobre la vara cuadrada, cuando se tiene presente que allí mismo y mas lejos se ha vendido hasta 4 pesos vara cuadrada.

Los terrenos son altísimos y distan dos cuadras de la plaza y de la iglesia, rodeados de poblaciones, los interesados para la compra pueden ocurrir desde hoy por planos de esos terrenos y pasar á verlos á Merlo, para cerciorarse de lo que decimos es la pura verdad.

El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 118, el dia y hora indicada.
a13

POR EL MISMO

De una cómoda casa de familia, calle Parque núm. 531, con frente á dos calles gran porvenir, calle ancha, barrio, sano é inmejorable, á 1\|4 de cuadra del Boulevard Callao.

El domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su propietario para Europa á saber:

La casa arriba indicada edificada con terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, forma un triángulo y que tiene salida á una calle al fondo de la misma casa, el edificio se compone de dos piezas entabladas, cocina, oficina etc. las maderas son duras, techos parte embaldozados, dos grandes patios embaldozados de 4 varas por 16 un gran parral, huerta en el fondo, es en fin una linda y cómoda casa de campo

La situacion inmejorable frente al gran colegio del Salvador, á un cuarto de cuadra del Boulevard Callao; el tramway de la calle Corrientes á una cuadra, barrio muy poblado y uno de los mas altos del municipio, es una casa propia para estancieros pues reune todas las ventajas y comodidades apetecibles.

Títulos de primer órden por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118
a13

POR EL MISMO

AL NORTE-AL NORTE

LA QUINTA

De Campana

ENTRE LAS CALLES

Junin, Ayacucho y 2 calles nuevas

UNA MANZANA

ENTERA, LLENA DE ARBOLEDA

44 grandes lotes

ESQUINAS GRANDES

CALLES ABIERTAS

A TODOS VIENTOS

El domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario la manzana arriba mencionada dividida en lotes á saber:

Nos. 1, 13, 23 y 35, esquinas cada uno con 15 varas de frente por 30 varas de fondo.

No. 2, 12, 24 y 34, cada uno con 10 varas de frente por 30 varas de fondo,

3, 4, 5, 8, 11, 25 á 28, y 31 á 33, cada lote con 10 varas de fte. por 40 varas de fondo.

6 y 7, con 9 varas de frente por 73 varas de fondo.

14, 22, 36 y 44, 10 id id por 25 id.

15 y 21, 10 id id por 65 id.

16 y 20, 9 id id por 65 id.

29 y 30, 10 id id por 72 1\|2 id.

37 y 43, 10 id id id por 65 id.

39 á 42, 9 id id por 65 id.

Queremos llamar la atencion de todo el mundo sobre la importancia de la localidad, las propiedades al Norte en grandes areas son muy señaladas vez q' se saca á remate una manzana entera y la prueba la tenemos que desde el remate de la quinta de Saenz Valiente, no se ha vendido ninguna otra propiedad en ese radio; al ofrecer hoy esta manzana, deseamos que los que observan el adelanto de la ciudad que se estiende dia á dia hácia el Norte no pierdan la ocasion de comprar uno ó mas lotes, segun se lo permitan sus medios, pues estamos convencidos que en pocos meses habrán doblado el capital invertido.

Esta propiedad dista de la estacion Billinghurst (de la Recoleta) un poco mas de una cuadra, de manera que puede decirse que el tramway lo tiene á la puerta, ademas no hay que olvidarse que el tramway por la calle de Santa Fé está por abrirse y q' de un momento á otro dará impulso á todo aquel barrio que se vá poblando de una manera asombrosa.

Alerta para ese dia, que venderemos por lo que den y sin retirar lote. Títulos inmejorables. Planos y pormenores San Martin núm. 118.
a10

NOTA—Dicha manzana, queda á una cuadra de la calle del Callao, (100 varas,) á dos del tramway, Billinghurst, y tres de la Estacion de Tramways Nacionales.

POR EL MISMO

DE UNA LINDISIMA CASA

Calle Talcahuano 148

á 30 vs. de la plaza del Parque

CONSTRUCCION SÓLIDA

ELEGANTE Y COMODA

El Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada construida en terreno de 8 3\|4 varas de frente al Este por 35 de fondo. El edificio construido sólidamente con los mejores materiales tiene 8 lindas habitaciones todas entabladas, 3 de las cuales son altas, cielos rasos de yeso, gas en todas las piezas, en la sala columnas estucadas, puertas y ventanas de cedro, en el zaguan reja de fierro, al segundo patio puerta persiana de cedro, aljibe, brocal de mármol los patios embaldozados de mármol, gran escalera de mármol, cocina con resumidero, oficinas etc, las maderas de los techos son de grunday, las azoteas de baldosas en fin la casa se ha construido como para que la habite el mismo propietario, es elegantísima y muy cómoda, es lo que se llama vulgarmente una casa de plata.

En cuanto á la localidad no hay nada que decir, se puede decir que está sobre la plaza del Parque, pues dista pocas varas de allí, tiene el tramway de la calle Callao que pasa á cada momento por allí las casas que la rodean son hermosas. Títulos superiores, mas informes á nuestra casa San Martin N. 118.
a16

POR EL MISMO

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Manuel J. Ascoénaga, situado en el Partido del Pergamino, del casco compuesto de 5 leguas próximamente, en nuestra casa calle San Martin núm 118.

El mártes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga y por órden de sus herederos y albaceas testamentarios, todos mayores de edad á la mas alta postura y al contado, este magnífico establecimiento de campo, uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 18 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste, del arroyo del Medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en 3 fracciones marcadas en el plano con las letras A. B. y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda tiene una legua de frente y legua y media de fondo igual, 54 609 700 varas cuadradas, contiene el establecimiento principal denominado «San Miguel» con 4 departamentos, 11 piezas de material, techo de azotea, 2 cocinas y cocheras, 1 gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1\|2 de luz al Este, 375 por 5 1\|2 varas al Sud y 30 varas por 5 1\|2 al Oeste, con un patio enladrillado de 32 1\|2 varas por 25 varas, 4 mas 4 piezas de material techo de teja, tres jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina, una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, 4 cuadras cuadradas de monte con 7000 árboles frutales, mas ó menos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 2,500 álamos, 2 piezas de material, techo de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay y de los dos ensenadas; corrales de ovejas, palenques, cercos de las quintas son como 3200 palos, mas ó menos.
m20

Hay ademas diez puestos todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techos de azotea y dos son Ranchos techo de paja, todas con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc.

Sus nombres son:

No. 2 la Invernada, No. 3 San José, No. 4 San Juan, No. 5 San Lorenzo, No. 6 San Bernardo, No. 7 San Roque, No. 8 San Ubaldo, No. 9 La Elvira, No. 10 la Adelaida, y No. 11 la Fidela.

La letra B: Se compone de tres leguas mas ó menos de origen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del No. 12 al No. 19 en el plano mencionado, denominadas Sta Elena, San Roman, Sta Salomé, San German, Sto. Tomas, San Martin, la Rabona, y Sta Maria todas con sus poblaciones correspondientes de ellas cuatro de material, techos de azotea y los otros cuatro ranchos techo de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay corrales, bebidas etc. y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con una área de 10,069200 vs. cds. campo en propiedad.

Ademas la poblacion San Antonio, 2 piezas de azotea y gran Jaguel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas cuyos pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro país.

El ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudará aumentar la importancia que tienen ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo Sr. D. Mario Erescano.
m20.

POR EL MISMO

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria del señor don Miguel J. Azcuénaga situado en el Pergamino.

En el mismo establecimiento

El domingo 27 de Abril y lúnes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad, á saber:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber:

No. 1—San Miguel, una majada negretti con 102 animales.

Id cajona con 1013 id.

Id mestiza con 1762 id.

2, la Invernada, una majada id 1916 id la mitad.

3, San José, id id 3110 id id.

4, San Juan id id 1818 id id.

5, San Lorenzo id id 1893 id las 213 partes.

6, San Bernardo, id id 1846 id la mitad.

7, San Roque, id id 1682 id

8, San Ubaldo, id id 2870 id la mitad.

9, La Elvira, id id 1130 id.

10, La Adelaida, id id 1600 id.

11, La Fidela id id 1250 id la mitad.

12, Santa Elena, id id 1816 id id.

13, 1818 id id.

13, San Roman id id 1606 id id.

14, Santa Salomé, id id 1090 id.

15, San German id id 1807 id.

16, Santo Tomás id id 1374 id la mitad.

17, San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad).

18, La Rabona, id id 2593 id id

19, Santa Maria, id id 1092 id id.

Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y un gran Jaguel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos 300 yeguas mas ó ménos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase, 150 caballos mansos.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolá. el viérnes 25 de Abril y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto el sábado 26 del corriente Abril siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate y miéntras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr don Martin Erescano, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
m20

POR EL MISMO

Judicial

De dos lotes y terrenos en Barracas pertenecientes á la testamentaria del finado Sr D Pedro C Ramos y por órden del Dr. D Luis Beláustegui.

El lúnes 21 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos dos lotes de terrenos en la prolongacion de las calles Maipú y Perú constando cada lote segun plano antiguo agregado á las escrituras

Lote No. 75 Con 10 vs de frente por 30 vs. de fondo 12 id 11 id id 10 id id 35 id id.

Está tasada en la suma de diez mil ps m\|c. cada lote debiendo principiar la venta con las 2\|3 partes que son ps 6 666 m\|c.

La situacion de estos terrenos es conocida, están rodeados de tramways y en el mismo centro de los adelantos, es un barrio poblado inmediato á la barranca de Santa Lucia y la calle Larga de Barracas.

Para mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118, altos.
a16

POR EL MISMO

Judicial

De tres lotes de terrenos altos y tunidos con frente á las calles Garay y Matheu frente á la quinta de D. Sebastian Casares perteneciente á la testamentaria del finado D. P. C. y Ramos, por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

El martes 22 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos los terrenos arriba mencionados tasados como sigue

Lote núm. 25 10 varas de frente á la calle Matheu, por 50 vs. de fondo en ps 16 660 m\|c

Lote 29 y 30 20 id id á la calle de Garay por 40 vs. de fondo en ps. 30 000

Siendo la base de la venta las 2\|3 partes que son como sigue, lote 25, ps 11 666 y lotes núms. 29 y 30—ps. 20,000 Es escusado recomendaciones, pues la baja tasacion hará de ello un brillante negocio para los compradores inteligentes de terrenos sin mencionar su brillante posicion enfrente de la magnífica quinta de D. Sebastian Casares Para mas informes, al escritorio San Martin 118
a16

Martinez y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situada en la calle de Chile núm 551. El terreno se compone de 10 varas 20 cts. de frente al Sud por 25 varas de fondo al Norte, tasacion 53,.77 ps m\|c.

Base para la venta las 2\|3 partes. Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 89.
a4

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 12 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 59 varas de fondo al Sud, su tasacion 15 000 pesos m\|c

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 89.
a4

POR EL MISMO

Judicial - De muebles

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, una gran cantidad de muebles en buen estado loza y otros artículos que no se detallan por su demasiada estension. El remate tendrá lugar en la casa calle Uruguay n. 15, donde estará la bandera de remate.
a13

Máximo Gowland

En el partido del Baradero

DE UN MAGNIFICO

establecimiento de campo situado en la cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaria de don Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Diego Gonzalez

EL LUNES 21 DE ABRIL

A LAS DOCE EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á la venta de dicho establecimiento como sigue

El campo se compone de 818 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de pesos 351,600 m\|c. base que servirá para principiar la venta. Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos y yeguarizos, corrales, postes de ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento.

Nota—Los señores interesados que gusten asistir al remate, deberán tomar el tren que parte de la plaza 25 de Mayo el domingo 20 de Abril á las 10 de la mañana, hasta el Tigre, y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero encontrando en la plaza del pueblo del Baradero, volantas que los conduzcan hasta el mismo establecimiento. Por mas pormenores á la Escribania del señor Conde ó á mi escritorio, Cangallo núm. 47.
m30

POR EL MISMO

Judicial

El mártes 22 de Abril á las 4 en punto de la tarde, de una casa situada á una cuadra de la Plaza Constitucion, perteneciente á la misma testamentaria, compuesta de 20 varas de frente por 30 varas de fondo, dicha casa se venderá al mejor postor por ser esta la órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Diego Gonzalez.
m30

F. Bulnes y Ca.

De una casa chiche, situada en la calle Sarandí entre Belgrano y Moreno, entre dos vias de tramways, á media cuadra del empedrado, magnífica posicion, casa para renta.

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la magnífica finca espresada. A la mas alta postura y dinero de contado, la finca tiene 14 1\|2 varas de frente al Este, por 16 de fondo, con 6 piezas de material perfectamente construidas, pozo, resumidero, etc.

No olviden que esta casa se encuentra entre 2 tramways, y que se venderá al mejor postor. Títulos á satisfaccion del comprador. Por otros informes á nuestro escritorio, Perú 135.
a13

Remates á la vuelta

Wehely Gimenez y Ca.

[illegible] Perteneciente á la testamentaria de doña Eusebia Castillo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Mi[illegible] el sábado [illegible] de la tarde venderemos la finca [illegible] construida en un terreno de 10 varas á la calle [illegible] por 71 varas á la [illegible]. Tasada en la cantidad de pesos 237,501 con 20 cts. mic. no se admitirá oferta que no baje de 2/3 partes de su tasacion que son 158,334 ps con 24 cts mic.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la [illegible]. Junto esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren via etc.

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a15

POR EL MISMO

REMATE IMPORTANTE

POR ÓRDEN ESCLUSIVA

DE LOS Sres.

Salvador Lopez y Ca.

De Paris

EN NUESTRA CASA

Bolivar 19

A los plazos de costumbres

Liquidacion de facturas de camisas, de sombreros, de paños finos, de paños castor y y de calzado

Además de los artículos que constituyen el surtido general de un Remate.

NOTA—Esta importante factura se liquidará infaliblemente por órden recibida, al mejor precio, en los dias Mártes y Miércoles 16. a9

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

EN CASA DE LOS Sres.

Gonzalez Aspiunza y Ca.

FLORIDA NÚMERO 130

Por liquidacion

A los plazos de costumbre

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23

Brillante oportunidad para tenderos

El Mártes 22 y Miércoles 23, venderemos á la hora de costumbre, las brillantes existencias de esta casa, sin reserva alguna y á los plazos de 5, 6 y 7 meses.

Escusado es llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este Remate, en el cual se liquidará una cantidad de artículos de lo mas nobles que raras veces se venden en Remate.

El por menor de los artículos en parte es el siguiente, Mencionando solamente los principales artículos:

Ropa floreadas y lisas Damasco de lana y seda, Cachemiras chalones pañuelos espumillas claunos blancos tartanes enagua, pañuelos, bernani ajuari, granadinas, embutidos, camisas, batas terciopelos corsés, grano de oro tules, crespones, tapados, brocatajes furales, rasos y popies, bonbasí barelle almanesco, percales masellna, perfumerias finas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a9

POR EL MISMO

Remate extraordinario

EL DOMINGO 20

De Abril, á la 1 en punto

EN EL ESPACIOSO PATIO DE NUESTRA CASA DE REMATE BOLIVAR 19

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS

LA ESPERANZA DEL OBRERO

360 LOTES DE CHACRAS

En Lincoln

Lindando con el éjido del PUEBLO

CADA LOTE

CONSTA DE

DIEZ MANZANAS

de 10 varas por 100 varas

La base para la venta

SERÁ SOLAMENTE DE

1,000 PESOS

por cada lote ó sea 100 pesos por manzanas, ó un centavo de pesos moneda corriente por vara cuadrada.

Lincoln está á cincuenta y dos leguas de Buenos Aires.

El ferro-carril á las provincias debe pasar por allí.

Se garante que los lotes de chacras están inmediatos al pueblo.

El campo es magnífico.

Como se quiere dar todo género de facilidades á los compradores el propietario de estos terrenos pagará las escrituras, no ocasionando á los que compren lotes, gasto ninguno.

Lo único que se exije á los compradores es que escrituren en la semana siguiente al remate, pues esto es por liquidacion de una sociedad.

Este remate es para pobres

PARA LAS FAMILIAS

Es el mejor regalo que se puede hacer, dentro de pocos años cada lote de los que ofrecemos en venta valdrá diez ó veinte veces mas.

Dentro de un par de dias repartiremos planos con profusion.

El gran ferro-carril al Rosario que estará concluido dentro de 20 meses y que se inaugura el próximo 28 pasará una distancia de pocas leguas de los terrenos que ofrecemos en venta. a10

POR EL MISMO

REMATE NOTABLE

POR ÓRDEN EXCLUSIVA

DE LOS Sres.

Mac-Lean Böhn y Ca.

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

A los plazos de costumbre

El Juéves 17 y Viérnes 18

Surtido brillante— de géneros de vestido, Confecciones, Sederías, Algodones, Tapados de terciopelo, Paños finos, y frazadas.

Además del surtido general completo que la casa vendedora presentará en el remate.

NOTA—La venta se efectuará en lotes fuertes al gusto de los compradores.

Otra—El detalle de los artículos fuera de los nombrados, es el siguiente.

Un gran y variado surtido de géneros para vestido.

Confecciones—Túnicas de paño y de terciopelo hechas y en cortes, tapados y sacos para señora y niños, id de paño para lana, mezcla y de pana.

Artículos de punto de lana—Boas de varios tamaños y clases, batas para niñas y señora, pañuelos, botincitos y baduines de varias clases chalones de lana y merino, pañuelos de rebozo y medio rebozo de muchas clases.

Paños negros, casimir negro y de colores, en anchos y en cortes, en surtidos para sastres y roperos.

Paño mezcla fino, piloto y presidente, en ancho para poncho, colmas finas y ordinarias, castores negros y de colores de pura lana y mezcla.

Bombasí blanco y de colores, raso de lana y de algodon.

Frazadas de lana, nuevo, diez y once cuartas, de muchas clases.

NOTA—El dia Viérnes 18 la casa presentará en Remate el grande y variado surtido de calzado, del cual no damos detalle por ser tan conocido en toda la plaza.

POR EL MISMO

De una linda finca

Calle de Paris número 36

El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos la finca situada calle de Paris 36, entre Cangallo y Piedad, edificada en terreno de 13 varas de frente por 17 de fondo, con una casa de 6 piezas, cocina y pozo de balde, parrales y demás oficinas.

Tanto por la calle Cangallo, como por la de Piedad, tiene tramway á cada momento, por lo cual recomendamos á nuestros favorecedores, la asistencia puntual á la hora indicada.

La venta se hará al contado.

ANTONIO ZUNINI

Calle San Martin No. 16

El Juéves 17 del corriente á las 12 del dia y al contado, se venderá lo siguiente:

Un rico piano jacarandá nuevo flamante, 1 rico aparador de 2 cuerpos todo tallado á la última moda nuevo flamante, 1 juego dormitorio madera palmas que ha estado en la esposicion de Córdoba, compuesto de una cama, 1 cómoda con tocador, luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de salé forrados en repsy de jacarandá, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, tuperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios planos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillas, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de nogal varios tamaños, 8 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 2 cuadros al óleo de mucho mérito, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, costureros alfombras, vino jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc. etc.

Que aprovechen los interesados esta ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles nuevos y usados, alhajas y otros artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente el Sábado 19 del corriente. a15

Marin y Gomez

JUDICIAL

Al Norte Al Norte

De la valiosa propiedad

San Martin 163

ENTRE

Parque y Tucuman

Hermoso terreno

17 1/2 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde venderemos esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, como perteneciente á la testamentaria de D. José Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos, y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 924,849 y 30 cents. siendo sus 2/3 partes 616,566 ps. y 30 cents. que será la base para la venta.

Llamamos la atencion de los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno espacioso y central, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras, son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarla por nuestra casa de remate, Bolivar 126. m12

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

Muy central

Calle del Temple n. 46

Entre San Martin y Reconquista á 3 cuadras del puerto de las Catalinas.

El Miércoles 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell y como perteneciente á la testamentaria de don José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 varas y 40 centímos de frente al Norte, por 50 varas 70 cts de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs 70 cts. se encuentra un martillo á su favor de 1 vara 40 centímos de ancho, con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta un fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle, á las 17 varas 60 céntimos de largo y de allí sigue otro martillo en su favor, compuesto de 1 vara 40 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo en contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo, hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 varas 60 céntimos, lo que hace una superficie total de 1,144 vs 88 cents. de vs. cuadradas.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus partes en la cantidad de 829,767 ps 65 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 553,178 ps 43 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente bajas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del puerto de las Catalinas.

Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa Bolivar núm. 126. m12

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

¡¡DE UNA LINDA CASA!!

En San Fernando

CALLE CONSTITUCION Y 25 DE MAYO

Donde estará la bandera

Formando esquina

2/3 p'tes 56399

El domingo 20 de Abril á las 3 en punto remataremos por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. don Jorge Echeverría, una hermosa casa en San Fernando calle Constitucion y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de don Anastasio Rodriguez, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de rebocada en cal, cocina, poso, letrina etc. compuesto su terreno de 17 1/3 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 84,598 ps mic. no pudiéndo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 56,399 ps.

Por mas pormenores, al escribano Granados, ó á nuestro escritorio Victoria 15. m22

GUILLERMO MARTENS

De comestibles, bebidas, muebles, toneles, artículos de tienda, mercería etc.

En su casa calle de Potosí 83 y 85.

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor es como sigue

Camisas de hombre, id de señora, id de niño, lavatorios, sofás, estufas, plantas, pañuelos de algodon, de hilo, de 1/2 hilo, corbatas pantalones, carteras, cordones, vino Oporto tintas, peinetas, piezas embutidos, gorras, sombreros, cuadros, dulces y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. a16

POR EL MISMO

De una magnífica casa situada en la calle Chile núm. 462, entre las de Salta y Entre Rios, compuesta de 8 3/4 varas de frente al Sud, por 25 3/4 de fondo.

Venta liberal sin límite ¡ojo especuladores ojo!!

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 magníficas habitaciones, cocina, letrina, poso de balde, un galpon en el fondo, los pisos y techos embaldozados, en su superior y á la vista del comprador.

La situacion es sumamente brillante, dista solo 1 1/2 cuadra del gran boulevard Entre Rios, la casa es edificada á la moderna, y es una de las que los que quieran hacerse de una buena propiedad no deben desperdiciar esta oportunidad.

Por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. a15

MIGUEL BORDENABE

Remate importante

El dia 20 de Abril á las 2 de la tarde venderemos á la mejor postura y al contado una magnífica propiedad situada á 2 cuadras de la plaza principal haciendo cruz con el mercado de abasto, compuesta de 3 piezas de material, techos de paja y la estension del terreno es de 18 varas de frente por 34 de fondo, la importancia de esta propiedad es mas bien conocida por la localidad en que se encuentra, y la venta se efectuará por órden terminante de su dueño por mas informes al rematador.—Mercedes, Abril 10 de 1873. a13

POR EL MISMO

De una casa situada en la calle Moreno n. 689 entre Alberdi y Saavedra, mirando al Norte, venta forzosa, ¡alerta!, tramway á la puerta.

El domingo 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada por órden terminante de su dueño cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 varas de frente por 65 varas mas ó ménos de fondo, contiene 4 lindas habitaciones, maderas buenas, techos embaldozados, pisos de tabla, cocina, letrina, poso de balde de riquísima agua una gran huerta en el fondo etc. etc.

Llamo la atencion á los que quieran vivir bien y á los que quieran doblar su capital en poco tiempo, la posicion es de muchísimo porvenir, dista solo 1 1/2 cuadra del jardin del pensamiento y 5 cuadras mas ó ménos del paseo Caridad al centro tiene tramway á la puerta etc. Atencion pues, no faltar al dia y hora indicados, se venderá por lo que dén, escrituras subliminas, y por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. a15

POR EL MISMO

De una casita al Norte situada en la calle del Parque núm 384 entre Ayacucho y Junin, con 10 varas de frente por 19 varas de fondo mas ó ménos, rodeada de magníficos edificios y calle empedrada. ¡Ojo especuladores ojo!! venta forzosa, sin límites.

El domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada.

Es escusado entrar en mas detalles el terreno es sumamente alto, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, poso de balde y la posicion es magnífica.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. a15

JUAN F. ACHINELLI

Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 614 y 616 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.

El juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en el edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señora de la Piedad, procedente de una capellanía, por [illegible] de 1ª Instancia doctor don Honorio Martell.

[illegible] El terreno se compone de [illegible] fondo al Norte por 31 metros 880 milímetros [illegible]

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 12[illegible] no pudiendo admitir oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 568,583 [illegible]. Por los títulos [illegible] imponerse los interesados [illegible].

En seguida—Anunciaremos una casa en la misma calle y cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos de órden para venderla particularmente.

POR EL MISMO

De muebles y artículos varios en su casa Bolivar 181

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto del dia se mañana al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Camas cameras de fierro inglesas con colchones elásticos, camas de distintas clases de fierro, bronce, jacarandá y caoba, camitas para niños sillas y sillones, cómodas, roperos aparadores, mesas, sofás, confidentes, lavatorios, tocadores, escritorios, relojes, porcelanas, cristales, cubiertos de electro plata, vinos finos y porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. a15

Alberto J. Huergo

EN EL PUEBLO DE LOBOS

Magnífico remate

Terreno esquina

A dos cuadras de la Plaza

CALLE PRINCIPAL

CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Pucheta de Vuedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch, (esquina), edificada en terreno de 23 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch.

Excelentes materiales, inmejorable local, única esquina en venta en ese centro comercial, hermosos almacenes y piezas, venta sin límite.

El tren sale del Parque á las 7 de la mañana y regresa á las y 45 minutos. ¡No faltar á la hora indicada! La casa es una buena renta, no olvidarse el dia y hora indicada. a9

Pablo Gowland

JUDICIAL

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea—Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posé—Importantísima propiedad—Inmejorable posicion—Gran centro de comercio.

El Domingo 20 de Abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y con la venia del Sr. Juez de Menores, la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Dolores Villarino de Posé, señalada por la calle de Rivadavia con los números 628 al 640.

El terreno se compone de 18 varas y 25 cents. de frente al Oeste, por 56 varas y 50 cents. de fondo al Este dando frente al Norte calle Rivadavia; el edificio consta de tres casas con todo servicio, é mas la gran esquina con mas de veinte piezas, aljibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800,000 un millon y ochocientos mil pesos mic., no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, base muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policía.

Títulos superiores, para ver las tasaciones etc etc., á la Escribanía de D. Manuel Victórica, Defensa 74 último patio.

Otros informes al Rematador, Defensa 114. m19.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo

Por cuenta de la Sociedad Italiana de seguros mútuos fluviales.

El Sábado 19 del corriente á la 1 en punto en la vuelta de Rocha frente al corralon de D. Domingo Olcbero se rematarán todos los efectos salvados de la goleta «Dos Matias»

En seguida se rematará el casco con los dos palos mayores que se halla á pique frente á la Boca del Riachuelo a16

POR EL MISMO

IMPORTANTE FINCA

Calle Rivadavia

De 30 varas

Hoy la primera del municipio

PORVENIR INMENSO

18 vs. de fte. por 66

El Domingo 20 de Abril á las 4 1/2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta la mencionada finca, ubicada en la calle Rivadavia al lado del número 844, dista solamente 3 cuadras de la calle Callao, y rodeada de valiosos edificios

El edificio se compone de una gran casa para familia, á mas un gran almacen con 40 varas de largo, la comodidad de esta finca y su escelente posicion, garantirá al comprador una renta segura y mas de lo regular, pudiendo en poco tiempo doblar su capital, á estar al aislamiento que de dia en dia se irá notando en esta gran calle

Esta casa ha estado ocupada por un almacen por mayor; Títulos superiores—Informes, Defensa 114 a10

Manuel P. Medrano

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material— en la calle de Moreno n 578, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Roca, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 80,290 pesos m/c previniéndose que no se admitirá oferta ménos de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victórica, Defensa 74, tercer patio, quien se lo pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73 m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre-Rios.

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverría y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, conservas varias, oleos, coñac, ginebra de Holanda, vino en bordelesas y pipas, id en cajones, kerosene, aceite, papel, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m20

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps mic.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40,000 N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40,000. N. 4, 10 id id por 19 y 60 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40,000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta ménos de sus 2/3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

POR EL MISMO

De una linda casita

EN LA CALLE DE

GARANTIAS 152 1/2

ENTRE LAS DE

Corrientes y Parque

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde en punto, se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 19 de fondo, con 3 grandes y hermosas piezas, cocina y demás oficinas necesarias.

Creo escusado toda recomendacion, sólo diré que actualmente está ganando 600 $ m/c. mensuales, en calle empedrada y con tramway en la boca calle y título de primer órden.

Por mas datos, Perú 73 a15

RAFAEL B. SAAVEDRA y Ca.

Judicial

De un lindo terreno central calle de Chile núm. 354, empedrado, aguas corrientes, perteneciente á la testamentaria de Juana Barratea de Castro y con la venia del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell.

No hay tasacion sinó al mas alto precio, localidad interesante 8 3/4 varas de frente por 60 de fondo, á mas todo cercado de pared y siendo todas medianeras con valiosos edificios, contiene 6 piezas de material, techos de paja, poso etc. etc.

Se rematará infaliblemente

El juéves 17 de Abril dia de trabajo á las 4 en punto de la [illegible]

[illegible] de los martilleros.

J. Alberto Astengo

Judicial-Judicial

DE UN CAMPO

En el partido de Lobos

Compuesto de 223 hectáreas y 96 areas, ó sean 180 cuadras cuadradas mas ó menos, con casa, [illegible] tasado sumamente bajo, el año 1871 á razon de 500 mil pesos la legua cuadrada, dicho campo dista 3 leguas del pueblo de Lobos, lindando con los señores Dionisio Urquiola, José Leon Peralta, señor Carril y don Juan Manuel Carranza, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echeverría, perteneciente á la testamentaria de don Juan A. Villasanti.

El domingo 20 de Abril á la una en punto procederé al remate del referido campo en el mismo pueblo de Lobos en el escritorio señor Lobos frente á la iglesia donde estará la bandera.

En seguida—Procederé á vender un terreno perteneciente á la misma testamentaria cerca de la plaza calle Necochea, con 23 1/2 varas de frente por 40 de fondo, lindando con los señores Coronel, Porto y Pereira, tasado en la friolera de 6 mil pesos, que vale 20,000.

Las personas que se interesen en este remate tan ventajoso por su localidad y tasacion tan baja, deben salir del Parque en el tren de las 7 de la mañana que llega á las 11 y regresa á las 5 1/2 de la tarde, para ver el campo pueden dirijirse á Lobos á casa del señor Lagos, que les dará todos los informes que quieran, para su tasacion y demas, en la oficina del señor Pardo, calle Defensa núm. 74, ó Belgrano núm. 353. a4

Gabriel Ocampo

EN QUILMES

JUDICIAL

De 3 suertes de chacra en el Partido de Quilmes. El Domingo 27 de Abril á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Mariel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel 1º de este Partido, con 475 vs por costado con mas 3 cuadras terreno de desecho de barranca, con dos cuadras de monte de durazno, 3 cuadras [illegible] sido, siendo uno de ellos de 3 piezas [illegible] en la cantidad de 400,000 $ previniéndose que se principiará por la tasacion teniendo estos preciosos terrenos, los mas bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto etc.

En caso que los trenes cambien la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm 102. m20

HIDALGO Y TORRES

Número 5,416

Judicial

De la hermosa valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339.

A 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Honorio Martel.

30 y 1/2 varas frente al Este por 66 vs 75 cent., en su fondo tiene de frente 21 y 1/2 vs., 27 piezas, 2 mas 2 grandes almacenes, 2 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocinas y demas oficinas y hay ademas como 7,000 ladrillos sueltos. Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡¡Atencion capitalistas!!

El Domingo 20 de Abril á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos.

Esta propiedad está tasada en la bajísima suma de 1.024,265 $ m/c. 2/3 partes son 683,845 $ m/c no admitiéndose oferta que baje de esta suma; Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del Secretario D. Leandro García, Defensa 74

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad en importancia y la situacion de ella, por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 76. m21

POR EL MISMO

No. 5,504

JUDICIAL

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 contigua á la de Florida—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. don Miguel Garcia Fernandez—Mucho mejor.

El domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á vender dicha propiedad con 9 1/2 varas de frente al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, aljibe etc.

Tasacion 250,000 ps—2/3 partes 166,667 ps mic. La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76 a9

POR EL MISMO

Número 5,503

Judicial

De una casita central calle de Cerrito núm 142 de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

¡Que bueno eh!

El domingo 20 de Abril á las 3 de la tarde se procederá vender dicha casita con 8 1/2 varas de frente al Este, por 15 varas de fondo al O. con todo su edificio de material bien construido, maderas duras, pisos de madera, todo baldosados, aljibe etc. tasada en 200,000 ps, 2/3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del 1 p. S. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

N. 5,505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central e importante calle de Florida y Paraguay

De órden del señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandes.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/4 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 8 habitaciones de material maderas duras, pisos de tendera, patios y techos embaldosados, aljibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demas comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2/3 parte 266,667 pesos mic

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76. a9

POR EL MISMO

Semanal

De muebles—En el patio de nuestra casa—76 calle Bolivar núm. 76.

El miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Admitimos carruajes, muebles, etc para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se pagan todos los dias. a15

Federico J. Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 2 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de centro América (plaza hoy en construccion que vá á ser como la plaza Libertad) y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, á plaza frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr. Lagomarsino y del colegio de Blanes, lindando con los señores Holl, Saavedra, Gomez, Anchorena, Castro, Murillo, Latorre, Araujo Dhiel, Barreyro y Lastache, Robles, Gutierres Gonzales y otros muchos construyendo.

Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaria. Divididas en pocos lotes grandes y chicos al gusto de los interesados. Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lote.

El domingo 20 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas dé [illegible] de los compradores con anciosos. Estos magníficos terrenos centrales y bien situados únicos hoy sin edificar y rodeados con 5 líneas de tramways, y el F C del O que sale del 11 para las Catalinas, con la mas grande y barata plaza que tendrá Buenos Aires y que se está construyendo un gran mercado esto es público y notorio y un hecho positivo, como tambien el tramway que vá á Belgrano por la calle de Santa Fé, el otro que vá á Palermo por la calle de Chavango, el de los señores Crisol que viene por la calle Mathen y Ascuénaga y sale á la calle Quirno, y el Argentino que sale de la plaza Victoria y viene por la de Sutpacha hasta la estacion por donde pueden venir los interesados hasta llegar á los terrenos creo que todo esto no escapará al buen sentido que dice, bien alto, el grande é inmenso porvenir que tiene y tendrá, y que aun no ha sido explotado y que solo queda á 23 cuadras de la plaza de la Victoria Títulos garantidos de lo mejor, mas datos y planos Maipú 99. a9

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Potosí

Esquina de Sarandí

El Viérnes 18

De Abril á las 4 de la tarde en punto y por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Alberti, con 12 varas al frente al Norte, por 35 1/2 de fondo al Sud, formando esquina, y un edificio recien edificado, conteniendo un gran almacen, trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 pesos m/c. previniendo que no se tomará oferta que no esceda de las 2/3 partes.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria 103, y para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr Pardo, Defensa n. 74 m14

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 3 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El domingo 20 del próximo Abril á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría procederemos á la venta de dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, haciendo esquina á las de Libertad y 3 de Diciembre, la casa consta de 7 hermosas piezas de material, poso de balde, letrina y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su zarzo de fierro, tasado el todo en la cantidad de 58,681 ps mic. se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria 103 y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. de Sagasta, Defensa No. 74. m18

MARTINIANO HONORINO

De un establecimiento de Jabonería con inclusion del terreno, situado en Barracas al Sud lindando con la fábrica [illegible] del señor Palsa á una cuadra y media de la estacion del ferro-carril del Sud al Oeste.

El domingo 20 del corriente á la 1, en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por liquidacion á dinero de contado y en un solo lote el espresado establecimiento á saber:

El terreno es alto y se compone de 90 varas de frente á la calle de Paris por 35 de fondo todo cercado de un lado por una gran pared en cal, y el resto con listones de pino

Utiles—Cilindro á vapor todo armado, una gran tina para derretir 400 á 500 arrobas de sebo por dia, una caldera de fierro para refinar sebo, una prensa fuerte con su caja que puede servir para saladero, 3 galpones de madera de 15, 14 y 9 varas de largo, 1 reservatorio, 6 piponos, una carretilla, 1 paila grande, 2 bombas y otros varios útiles, 4 piezas de habitacion y sótano, pozo y un pequeño aljibe

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada y estará designado con las banderas de remate. Por mas datos al rematador Defensa 177 a15

POR EL MISMO

De artículos de almacen

En la calle de la Defensa núm 177

El Juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

POR EL MISMO

De camas inglesas

En la calle de la Defensa núm 177

El Juéves 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura—60 camas de fierro inglesas para 1 y 2 personas, y para niños

POR EL MISMO

3 lotes de terrenos situados en 1º en la calle de Chile número 547 entre Sarandí y Pasco compuesto de 9 varas de frente al Sud por 21 de fondo al Norte todo cercado de pared por el costado, frente y fondo, poso, letrina etc

El 2º y 3º en la misma calle entre Pasco y Pichincha con 18 varas de frente cada uno por 40 de fondo al Sud

El Domingo 20 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura dinero al contado y por órden terminante de sus dueños los terrenos arriba designados—Títulos en debida forma

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles, bebidas finas etc calle de Paraguay núm. 166, entre Garantías y Montevideo

El Viérnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, y consiste en un surtido general de loza y cristales, comestibles en general, bebidas en cascos y embotelladas, armazones, mostradores, balanzas, pesas, vidrieras, medidas etc.

Y otra porcion de artículos y útiles del negocio a16

Lopez y Blanco

A plazos—Por cuenta de varios

El Lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en su casa, calle del Perú núms 92, 94 y 96 á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos

Géneros para sábanas de varias clases y muy anchos, frazadas y frazadones [illegible] pañuelos de lana para hombres y niños [illegible] [illegible] cortes de pantalon, [illegible] estension no es posible detallar m27

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms 92, 94 y 96.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos de clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, sarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, colin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, brin de hilo de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, [illegible] camisetas inglesas bordadas de numeracion 30 á 44, [illegible] y mangos y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms 92 á 96

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á plazos un importante surtido de mercaderías como para sastres, tenderos y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue

Un variado surtido de paños y casimires [illegible] ... y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

Por cuenta esclusiva de una casa introductora

En nuestra casa, Perú 92 á 96

El Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos á plazos y al mejor precio, un importante surtido, como para Sastres, Tenderos y Roperos, cuyo pormenor en parte, es como sigue:

Paños negros finos para levitas y capas, id castoras, sarazas francesas [illegible] ... y otros artículos que estarán á la vista.

Por P. Mollino y Ca.

Remate naval

Por órden del Sr. Cónsul Italiano é intervencion de seguros, y por cuenta de quien pertenecier, en el muelle de pasajeros, donde estará la bandera, el Mártes 22 de Abril á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la barca italiana—

"NINA"

—Del porte de 500 toneladas, con todos sus palos, velas y aparejos, á mas una vela de barril, 1 cable, 1 ancla, 1 triquete, 2 anclas con sus respectivas cadenas, 1 1/4 de la esperanza con su cadena, otra id, molinillo á bomba, caja de fierro para conservar agua, así como todos los útiles para poder navegar, segun el inventario que está á la disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 170.

Este buque se vende por haber sufrido averías en la noche del 10 al 11 del mes de Marzo en el fuerte temporal y se encuentra anclado en los pozos a16

POR EL MISMO

Remate semanal

De comestibles y bebidas

El Miércoles 16 del corriente á la hora de costumbre, en nuestra casa Reconquista 170, venderemos al contado y sin retirar lote, un rico y variado surtido de almacen, cuyo detalle en parte, es como sigue

Varias partidas finos de Jerez, id de Nápoles, 60 cajas vino de Asti, varias partidas arroz glacé, id de la India, 1,000 cajas pasas de higo de Nápoles, 30 id id uva, 100 latas dulce de membrillo, 200 gruesas fósforos de cera, vermouth fernet, vino nebiolo seco, ginebra en botellas, vino de Burdeos en id, 5 pipas vino Jabon italiano, id francés, tabaco negro en rama, queso parmesano, id gruyer, id id inglés, [illegible] de bacalao, castañas en conservas, dátiles, aceite de Rivara, licores varias clases, y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta a15

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 55

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un selecto surtido de efectos por cuenta de varias casas introductoras cuyo pormenor es como sigue

[illegible] a16

CAL ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m. x 4s.

PRIMER VOLUMEN

SANTOS VEGA

Ó LOS MELLIZOS DE LA FLOR

Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina (1778 á 1808) por Hilario Ascasubi

Este volúmen es del formato de cuarto mayor, lo que se llama en Francia octavo JESUS, y consta de 65 cuadros 525 páginas y algunas láminas perfectamente gravadas en madera, representando las costumbres de los gauchos de aquella época—Además, este libro está esmeradamente impreso en rico papel GLACE, y se forma de catorce mil versos de los cuales doce mil y quinientos son inéditos.

SEGUNDO VOLUMEN

ANICETO EL GALLO

Ó EL

GACETERO PROSISTA Y GAUCHI-POETA ARGENTINO

POR HILARIO ASCASUBI

Rival de l'Aigle, ainsi que le vieux Coq gaulois
Il sut lancer la foudre et défendre les lois.
M. MAILLEFER.

Este volúmen es del mismo formato del anterior é impreso igualmente con esmero en papel glacé, con algunas láminas grabadas en madera. El libro tiene 500 páginas de prosa y versos gauchescos, siendo la mitad de estos uno extracto corregido y aumentado del periódico que en 1853 se publicó en Buenos Aires bajo el título ANICETO EL GALLO, durante la guerra y sitio que por mar y tierra se puso el General D. Justo José de Urquiza á dicha Ciudad.—Además este volúmen contiene varias poesías referentes á los triunfos de los Ejércitos Argentinos en la guerra de la Independencia, y otras inéditas

TERCER VOLUMEN

PAULINO LUCERO

Ó los gauchos del Rio de la Plata, cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851)

POR HILARIO ASCASUBI

Este volúmen es del mismo formato de los anteriores, é impreso tambien en rico papel glacé, con 460 páginas de verso perfectamente corregidos y aumentados.—Se refieren en este libro todos los episodios de la guerra civil y nacional que ocurrieron en la República Oriental desde 1839 y concluyeron en 1851, cuando terminó la guerra devastadora y el sitio que por nueve años consecutivos resistió heróicamente Montevideo y su campaña hasta vencer al ejército sitiador al mando del General D. Manuel Oribe, cuya caida contribuyó inmediatamente á la del tirano de la República Argentina Juan Manuel Rosas.

La obra completa se vende en el escritorio de la casa—

N. 14—CALLE DE MORENO—N. 14

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible], ya sean como herederos ó acreedores [illegible]—Buenos Aires, Abril 5 de 1873.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra [illegible] concurso [illegible]—Buenos Aires, Abril [illegible] de 1873—Eusebio Blanco, Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Dellas que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Damian Castro, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código no se permitirá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido [illegible]—Buenos Aires, Abril 3 de 1873.—A. Campos. Perú 123. a3v17

Por disposicion del señor juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se han de celebrar [illegible] en el juzgado de Paz del partido de Pergamino en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de Abril los bienes pertenecientes á la testamentaria de [illegible]—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—Manuel Malmierca, escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Aunso de Vieja, ya sean como herederos acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe, Victoria 124, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 30 de 1872—Félix Romero, Escribano Público. m19v19a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de don Luis [illegible] para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Faustino Miñones. m18v18a

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Piaggio para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Manuel Perez Gomez, secretario. m27v25a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Basilio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Munilla. o30v30 Abril de 1874—4p.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia [illegible] Mier, bien sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—Manuel Iacosa. a1v1a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pablo Bistui y Dña. [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y Oficina del suscrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Abril 3 de 1873—José Ferrando.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Leonardo Antonelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda [illegible]

[illegible] Diego Z. Cordero, Notario [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del doctor don [illegible] para que [illegible] comparezcan al Juzgado de S.S. [illegible]—Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario.

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Tato, para que en el término de [illegible] se presente por sí ó apoderado ante este juzgado, á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Eduardo Barberena [illegible] Leandro Escobar y don Bernardo Gamboa [illegible] pesos—Lobos Abril 8 de 1873—Casimiro Villamayor.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Estevan Chiarella, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario.

Por órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—Pardo. m27v25a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á don [illegible] Correa para comparecer ante este Juzgado y oficina de don Adolfo Ojea donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de seis meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Pavon de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Nemesio Zapiola.

El Dr. D. Jorge Echeverría, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el [illegible] que se sigue sobre legalizacion de la mortuoria testamentaria de don José Sanchez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestato de aquel, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Pardo. a10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. José María Juárez, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.—Faustino Miñones.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Nicolas Cabral y D. Petrona Paiva, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten ante SS. y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascrito, Defensa 74, de 30 dias á contar de la fecha, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Faustino Miñones. m21v21a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Barnabella para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado S. S. y oficina de que firma Defensa num. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 2 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. m21v21a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Viera, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Ciodomiro Gallardo.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, [illegible] en el Juzgado de Paz de Ayacucho en las tardes de los dias 14, 15 y 16 [illegible] pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Caballos, cuya tasacion asciende á la suma de 47,492 ps mic. Al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del mencionado Caballos, á fin de que dentro de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, marzo 17 de 1873—Ciodomiro Gallardo. m19v19a

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonso ya sean como herederos ó acreedores [illegible] y secretaría del que suscribe á deducir las acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno [illegible] situado en el arroyo «Paraná Mini» aguas arriba, margen izquierda, compuesto su estension de 12 cuadras de frente, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de [illegible]—San Fernando, Enero 30 de 1873—Desiderio Olavarrieta, escribano público.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Cruz, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 11 de 1873—Felix Sagasta. m18v18a

El señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo [illegible] para que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—[illegible] escribano secretario.

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Gamindo para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil doctor don Diego Gonzalez, por conducto del infrascripto—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—L. M. Gonzalez, escribano secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Frutos se presentarán ante el Sr. juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandez por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don José Santa María para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. Ciodomiro Gallardo. m16v16a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion [illegible] se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Natalio A. Ponce.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Boggiani, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Marzo 17 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandez en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último en arreglo á lo dispuesto en el art. [illegible], lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, [illegible] bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá conforme á derecho, publicándose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Terreolo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Dn. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Francisco Frias y doña Juana de la Cruz Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Granados.

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que por fallecimiento de don Pedro Pailar y Viuda, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernandez, á fin de que comparezcan á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario, Defensa 74.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores al concurso formado á D. Juan Palanca dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Daniel Amadeo, Victoria 315, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se permitirá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido [illegible]—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—J. Campos—Perú 123.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Ruiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel Perez Gomez, secretario.

Por disposicion del señor don Angel Blayer, Juez comisario del concurso formado á don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las 12 de la tarde, á efecto de [illegible] la verificacion de créditos [illegible] 1,600 del Código de Comercio [illegible]—Buenos Aires, Abril 8 de 1873—Eusebio Blanco, secretario.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] Faust, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Felix Sagasta.